



Municipalidad de Ate

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2017 - 2021 DEL DISTRITO DE ATE



Óscar Benavides Majino
ALCALDE

Cambiando Juntos
el rostro de nuestro distrito





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ATE**

**PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
2017 al 2021**

DISTRITO DE ATE

Gerencia de Planificación Estratégica

**Subgerencia de Planeamiento y
Modernización Institucional**





**PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
2017-2021 DEL DISTRITO DE ATE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

**ALCALDE
OSCAR BENAVIDES MAJINO**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDDE CUELLAR ALEGRÍA**

**GERENCIA MUNICIPAL
ADALBERTO FIDEL GUARDIÁN RAMÍREZ**

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
NORA CAROLINA FLORIANO SERNA**

**SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
JOSÉ MARCHÁN TAQUIRE**





REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
TENIENTE ALCALDE

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
REGIDOR

EDDE CUELLAR ALEGRÍA
REGIDOR

ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
REGIDOR

ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
REGIDORA

CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
REGIDOR

MARÍA GRACIELA GARCÍA DE CRUZ
REGIDORA

ALEX SERNA LOA
REGIDOR

OLINDA SALCEDO ARELLANO
REGIDORA

VÍCTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
REGIDOR

RICARDO ANTONIO PARADA DÁVILA
REGIDOR

RUBÉN QUILCA REYES
REGIDOR

ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
REGIDOR

MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
REGIDORA

SEGUNDA MARIA LEÓN GANOZA DE TARDILLO
REGIDORA



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (Resolución de Alcaldía N° 0230)

OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE

ADALBERTO FIDEL GUARDIÁN RAMÍREZ
GERENTE MUNICIPAL

EDDE CUELLAR ALEGRÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NORA CAROLINA FLORIANO SERNA
GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

MARIO FERNANDO CASTRO VÁSQUEZ
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

RUDY NOEL ALIAGA CASTAÑEDA
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

LUZ GRACIELA CASTAÑEDA VEGA
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

CARLOS CHIRI CASTILLO
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

JUAN VALDEMAR QUIROZ CHÁVEZ
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

MÁXIMO FABIO FUENTES PARRA
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

RUTH MERY SOTO TREJO
GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL





EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO **(Resolución de Alcaldía N° 0230)**

GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
JEFE DE EQUIPO

ASESOR DE ALCALDIA
ALCALDIA
REPRESENTANTE

TENIENTE ALCALDE
CONCEJO MUNICIPAL
REPRESENTANTE

ASESOR DE GERENCIA MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL
REPRESENTANTE

SUB GERENTE DE PLANIFICACION URBANA Y CATASTRO
GERENCIA DE DEWSARROLLO URBANO
REPRESENTANTE

SUB GERENTE DE LIMPIEZA PUBLICA Y MAENO DE RESIDUOS SOLIDOS
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
REPRESENTANTE

SUB GERENTE DE PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
REPRESENTANTE

SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
REPRESENTANTE

SUB. GERENTE DE PARTICIACION CIUDADANA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
REPRESENTANTE

SUB. GERENTE DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL
REPRESENTANTE

SUB. GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO URBANO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
REPRESENTANTE

REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL CCLD
CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL
REPRESENTANTE



ACTORES LOCALES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

1. Junta Vecinal Los Sauces.
2. Junta Vecinal Los Álamos.
3. Junta Vecinal Recuperación Salamanquina.
4. Junta Vecinal Parque Huáscar.
5. Asociación de Propietarios Salamanca.
6. Asociación de Propietarios Pachacamac.
7. Junta Vecinal Parque Cajamarca
8. Junta Vecinal El Carmen de Monterrico
9. Junta Vecinal Daniel Alcides Carrión
10. Junta Vecinal Parque Nuestra Señora de la Esperanza
11. Junta Vecinal Sicuani.
12. Junta Vecinal Parque Arróspide
13. Asociación de Propietarios Junta Vecinal L.U.R.
14. Junta Vecinal Santa Rosa
15. Junta Vecinal Urb. Javier Prado.
16. Junta Vecinal Parque La Amistad
17. Junta Vecinal Calle Saturno
18. Asociación de Pobladores “El Bosque”
19. Junta Vecinal Parque José A. Quiñonez
20. Junta Vecinal Parque Chavín
21. Asociación de Propietarios Los Sauces.
22. Los Portales de Javier Prado I Etapa
23. Asociación de Propietarios Villa Vulcano
24. Asociación de Propietarios Hogar Ate.
25. Comité Parque 27 de Abril.
26. Asociación de Vivienda Los Clavelitos de Ate
27. Asociación San Pedro
28. Urbanización La Merced 2
29. Junta Vecinal Jr. Junín
30. Asociación de Propietarios María Parado de Bellido
31. Asociación de Propietarios La Cruz de Ate.
32. Asociación Manhattan
33. Capilla San Martín – Túpac Amaru
34. Asociación Micaela Bastidas
35. Asociación de Pobladores Los Viñedos de Ate.
36. Asentamiento Humano Micaela Bastidas
36. Cooperativa de Vivienda Pequeños Industriales
37. Asociación de Villa Trabajadores Textiles
38. Asociación de Vivienda Las Lomas de Ate-Vitarte
39. Asociación Hijos de Túpac Amaru.
40. Asociación El Cuadro – Barbadillo.



41. Asociación El Monumental de Ate.
42. Asentamiento Humano Los Portales.
43. Asociación Las Palmeras
44. Institución Educativa N° 1209 “Mariscal Toribio de Luzuriaga”.
45. Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Zona I.
46. Centro de Salud de Salamanca
47. Iglesia Evangélica “El Bosque”
48. Institución Educativa Particular “Corazón de Jesús”.
49. Institución Educativa N° 1136.
50. Comisaría de la Policía Nacional del Perú.- Salamanca
51. Institución Educativa Particular “Virgen de las Mercedes”.
52. Consejo de Vigilancia de la Cooperativa 27 de Abril.
53. Iglesia Católica Capilla San Martín.- Túpac Amaru.
54. Asociación de Comerciantes “Mercado Micaela Bastidas”.
55. O.N.G. Manthoc.
56. Consejo de Coordinación del Niño, Niña y Adolescente.- CCONNA- ATE.
57. Asociación de Trabajadores de Electrolima.- Los Portales – Ate.
58. Asociación de Vivienda Virgen de Cocharcas
59. Asociación Popular de Vivienda “Cristo Iluminado”.
60. Asentamiento Humano Los Hijos de Monterrico.
61. Asociación de Vivienda Las Alondras.
62. Asociación Las Palmeras de San Gregorio.
63. Asociación de Vivienda Las Lomas de Monterrey.
64. Asociación de Vivienda Los Laureles – Vitarte.
65. Asentamiento Humano Javier Heraud II Etapa.
66. Asociación Pro Vivienda San Gregorio.
67. Asociación de Vivienda Nuevo Vitarte
68. Asentamiento Humano Monterrey “A”.
69. Asociación de Vivienda las Cinco Estrellas – Valle Amauta.
70. Asentamiento Humano 8 de Enero.
71. Asociación de Vivienda Las Lomas de Amauta.
72. Asociación de Vivienda los Hijos de Las Lomas.
73. Asociación de Ex – Alumnos I.E. Manylsa.
74. Asociación de Vivienda Segundo Mercado López.
75. Asentamiento Humano Las Viñas de Vitarte.
76. Asociación Hijos de Apurímac 5ta. Zona.
77. Asociación Hijos de Priale.
78. Asociación de Vivienda Las Viñas de San Juan.
79. Asociaciones Unidas de Santa Clara.
80. Asociación Las Lomas del Golf.
81. Asociación de Propietarios de Manylsa.
82. Asociación de Propietarios La Estrella de Santa Clara.
83. Asociación de Propietarios de Santa Rosa.
84. Asociación de Vivienda Nueva Generación.
85. Asentamiento Humano Corazón de Jesús.



86. Asociación Santa Rosa de la Roncadora.
87. Programa del Vaso de Leche – Hijos de Apurímac.
88. Asociación de Vivienda La Gloria.
89. Asociación Pro Vivienda Vallecito de Santa Clara.
90. Asociación UPIS 26 de Mayo.
91. Villa del Periodista.
92. Cooperativa DEMSA.
93. Asociación de Vivienda 13 de Febrero.
94. Asociación Las Casuarinas 2da. Etapa – San Juan.
95. Programa del Vaso de Leche – Asoc. De Propietarios Santa Rosa.
96. Asociación Pro – Vivienda Los Alpes.
97. Programa del Vaso de Leche – Asociación Hijos de Apurímac.
98. Asociación de Propietarios Los Álamos de Ate.
99. Asociación Los Jardines de Santa Rosa de Lima.
100. Asociación de Propietarios Nueva Primavera.
101. Asociación Junta de Propietarios La Roncadora.
102. Cooperativa de Vivienda Ramiro Priale.
103. Asociación de Vivienda Nueva Primavera.
104. Programa de Vivienda Andrés Avelino Cáceres.
105. Asociación Fundo Pariachi.
106. Comunidad Cristiana Zona A – Huaycan.
107. Asociación de Vivienda 15 de Julio “A”.
108. UCV 182 Zona O – Huaycan.
109. UCV 217 – Huaycan.
110. Mercado José Carlos Mariátegui.
111. Mercado 21 de Junio.
112. Urbanización El Lúcumo.- Huaycan.
113. Asociación Oscar Benavides.
114. UCV 165 – Huaycan
115. Programa de Vivienda Zona M.
116. UCV 82 .- Zona E.
117. UCV 29.- Ampliación Los Pinos.
118. Centro Comercial Nebrasca
119. UCV 217 G – Huaycan.
120. Iglesia Evangélica “Promesa de Jesús”.
121. Programa del Vaso de Leche.- Zonal Huaycan.
122. APAFA Colegio Akira Kato.- Horacio Zevallos 2.
123. Asociación de Mujeres.- Huaycan.
124. Asentamiento Humano “Las Esteras de Pariachi”.
125. Microempresa “Nueva Generación”
126. Comedor Autogestionario.- Huaycan.
127. Mercado Central N° 3.- Huaycan.
128. Mercado Señor de los Milagros.- Zona “A”.- Huaycan.
129. Casa de la Mujer.- Huaycan.
130. Mercado Virgen de Chapí.



131. Club de Madres.- Huaycan.
132. Central de Comedores Autogestionarios.
133. Casa de la Mujer Huaycan.
134. Asociación de Productores San Martín de Porres.- Zona N.
135. O.N.G. Warmi Wasi.
136. Club de Madres.- Huaycan.
137. AA.HH. Alto Los Ángeles de Pariachi.
138. Asociación del Adulto Mayor "Felices".
139. Otras organizaciones sociales de base: Programa Vaso de Leche y Comedores, entre otros.



PRESENTACION

El Concejo de Coordinación Local del Distrito de Ate, liderado por el ALCALDE, Señor Oscar Benavidez Majino, presenta el documento del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Ate, instrumento de Planificación Estratégica desarrollado, siguiendo los lineamientos de la Guía emitida por CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas, publicado en el mes de marzo del presente año, para el cumplimiento de la META 3 “Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Ate, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión año fiscal 2016.

Con Resolución de Alcaldía N° 0230 del 23 de febrero del 2015, se dio inicio al Proceso de Planeamiento Estratégico y la conformación de la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, encargados del desarrollo de las actividades aprobadas en el Plan de Trabajo para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del distrito de Ate, dicho proceso con enfoque técnico, político-participativo, enriquecido en los procesos participativos con el aporte de los vecinos y actores locales del distrito, cuyos resultados están orientados al bienestar del ciudadano, garantizando una ciudad sostenible en las dimensiones de Prevención de Riesgos de desastres, control de la contaminación ambiental, desarrollo urbano integral que incorpora a la seguridad ciudadana, la competitividad local y la transparencia en el ámbito fiscal, concluyendo en Políticas Públicas Locales con Gobernanza Municipal; obteniéndose siguientes resultados consensuados : Escenario Apuesta, Visión, Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas, Acciones Estratégicas, Ruta Estratégica, para lo cual se efectuó de manera previa el Análisis Situacional del Territorio y su articulación y vinculación en los niveles regional y nacional.

Siendo política de la actual Gestión Municipal, garantizar la Gobernabilidad, promoviendo la participación activa de los ciudadanos, representados por líderes sociales de las diferentes organizaciones sociales, Asentamientos Humanos, Urbanizaciones, Asociación de Propietarios, Juntas vecinales e Instituciones y ciudadanos en general, en la toma de decisiones consensuadas, en aspectos del desarrollo humano, garantizando la calidad de vida de la población, fortaleciendo el desarrollo local.



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2017 AL 2021 DEL DISTRITO DE ATE

ÍNDICE

Introducción

1. ESCENARIO APUESTA
2. VISIÓN
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS
5. IDENTIFICACIÓN DE RUTA ESTRATÉGICA
6. ANEXOS
 - 6.1 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO
 - 6.2 FICHAS DE INDICADORES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
 - 6.3 PLANTILLAS DE ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN
 - 6.4 MAPAS DE ESCENARIO APUESTA Y DE CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO



INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Ate, conjuntamente con el apoyo y el asesoramiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN ha formulado el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021, en el marco de la Directiva N° 001-2014 CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, así como de la Guía para el cumplimiento de la Meta 3 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016 promovida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La formulación del mencionado Plan contó con la activa participación de la Comisión y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, en cumplimiento de la Ordenanza N° 377-MDA que inicia el proceso de planeamiento estratégico respectivo.

De acuerdo al instructivo de CEPLAN el presente documento, contiene la alineación de los objetivos de desarrollo local al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021, además de la identificación de acciones estratégicas. Asimismo se incorporan indicadores orientados a la obtención de resultados y a la presentación de sus metas de tal manera que este documento de gestión permita la toma de decisiones orientadas al bienestar del ciudadano.



1. ESCENARIO APUESTA

La construcción del escenario apuesta para la Ciudad de Ate ha sido posible gracias al análisis de los sistemas del territorio e indicadores que explican la característica de la Ciudad, han sido producto de sugerencias y recomendaciones de la Comisión de Planeamiento Estratégico y de los vecinos y vecinas en los talleres desarrollados en 06 zonas del Distrito de Ate.

El “escenario apuesta” será el camino a recorrer desde el presente hasta el futuro, pero no de manera ciega sino teniendo en cuenta de no perderse, durante el trayecto, por los caminos equivocados que dejan ver los restantes escenarios. Es necesario tener en cuenta que los objetivos provienen de las variables estratégicas involucradas en el “escenario apuesta”, por su parte las acciones se precisan y priorizan empleando una modalidad del “Igo” que utiliza un código ordinal (primer puesto, segundo puesto, etc.) y permite identificar la “governabilidad” o control que los actores sociales tendrían sobre cada una. Evidentemente, el resultado esperado de este proceso es propiciar rupturas con respecto al presente y facilitar el cambio hacia el escenario apuesta al 2030 de las instituciones públicas, privadas y de todas y todos los ciudadanos del Distrito de Ate.



Cuadro N° 01 Posición de las variables en el Escenario Apuesta

Variable Estratégica	Diagnóstico	Posición Estratégica		Escenario Apuesta
		Determinar la posición estratégica	Valor de la posición	
Recuperación de cuencas y laderas.	En el 2015, el nivel de satisfacción de áreas verdes y arboles es de 20%.	Innovadora	40%	Al 2030 se recupera las laderas del río Rímac y se vuelve atractivo para la inversión pública.
Bienestar social de los grupos vulnerables.	En el 2015 el Nivel de satisfacción con la oferta de actividades culturales, deportivas o recreativas es de 25.8%.	Innovadora	40%	Al 2030 mejoramos el nivel de satisfacción de la oferta de actividades culturales, deportivas o recreacionales que contribuya en el bienestar social.
Seguridad Ciudadana.	En el 2014 se contaba con personal de Serenazgo de 366 personas, lo que representa un personal de sereno por cada 1,670 habitantes, y Km2 por sereno de 0.21.	Innovadora	1400 habitantes	Nos proponemos mejorar la seguridad ciudadana como prioridad.
Riesgo de desastres naturales y cambio climático.	Actualmente existen 630,086 vecinos (24% de la población de Lima Este) que son susceptibles de sufrir los efectos directos e indirectos del fenómeno del niño.	Innovadora	20%	Al 2030 apostamos a que 15% de la población no será susceptible de sufrir los efectos del fenómeno del niño.
Movilidad urbana.	En el 2015 las veredas y espacios para la circulación de peatones es de 40% el nivel de insatisfacción.	Innovadora	20%	La movilidad urbana será la principal tarea.
Acceso a los servicios básicos.	En el 2014 el porcentaje de hogares sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico es de 1.8%.	Innovadora	0.90%	Al 2030 toda la población de ATE contará con los servicios básicos.



Escenario Apuesta del Distrito de Ate.

En el 2030 la movilidad urbana será la principal tarea, el considerar este concepto para el distrito implica grandes retos, ello se debe principalmente a la construcción de la línea del tren eléctrico y la expansión del servicio del metropolitano estas dos infraestructuras cambian la dinámica urbana, para lo cual es necesario además que el distrito empiece a recuperar y construir vías auxiliares y alternas, realizar señalización peatonal y vial se necesita que para el 2030 se incremente en un 20% el nivel de satisfacción de los vecinos y vecinas en cuanto a las veredas y espacios para la circulación de peatones cabe señalar que para el 2015 es de 40% el nivel de insatisfacción. Pero este impulso de modernidad genera otro elemento importante que es la interconexión interdistrital y que nos lleva hacia el camino de la inversión privada, en el 2030 se quiere algo innovador que las laderas y cuencas del río Rímac sea atractivo para la inversión privada, es el gran anhelo de la Ciudad de Lima, el cual se dará previo a un trabajo intenso en la habilitación urbana, recuperación de espacios públicos, y la puesta en valor de las laderas del río Rímac, esto hará que en el 2030 el valor del predio se incremente llegando a un valor de 40% de satisfacción de los vecinos y vecinas que viven alrededor, tal como sucede con las grandes de ciudades del mundo que cuenta con un río que cruzan su territorio.

En ese mismo orden de ideas, si al 2030 se busca movilidad urbana importante y con grandes retos es vital que los servicios básico de agua, desagüe y alumbrado eléctrico llegue a todos los hogares, se quiere que al 2030 se tenga como porcentaje de 0.90% de hogares que cuenten con todo los servicios, para lo cual será importante trabajar con el Ministerio de Vivienda, SEDAPAL y la Municipalidad de Lima Metropolitana en incrementar proyectos de inversión pública que permita llevar los servicios básicos a la población más vulnerable del distrito.

El incremento de la inversión privada en el 2030, requiere también de garantías entre una de ellas es la seguridad ciudadana, nos proponemos que al 2030 se incremente el número de serenos por habitantes llegando hacer un sereno por cada 1400 habitantes. Previo a esta meta se requiere hacer una fuerte inversión local en seguridad ciudadana y coordinar con la Policía Nacional del Perú, a su vez la prevención con los jóvenes será una estrategia clave para la disminución de delitos en el Distrito de Ate.

Otro elemento que se considera en el 2030, son los efectos del cambio climático, y uno de esos efectos es el fenómeno del Niño actualmente existen 630,086 vecinos (24% de la población de Lima Este) que son susceptibles de sufrir los efectos directos e indirectos del fenómeno del niño, se quiere entonces para el 2030 reducir en un 20% a la población en riesgo, para cual es necesario implementar el sistema de gestión de riesgo de desastre y el trabajo articulado con las instituciones competentes y los pobladores se conseguirá mitigar los efectos del cambio climático.

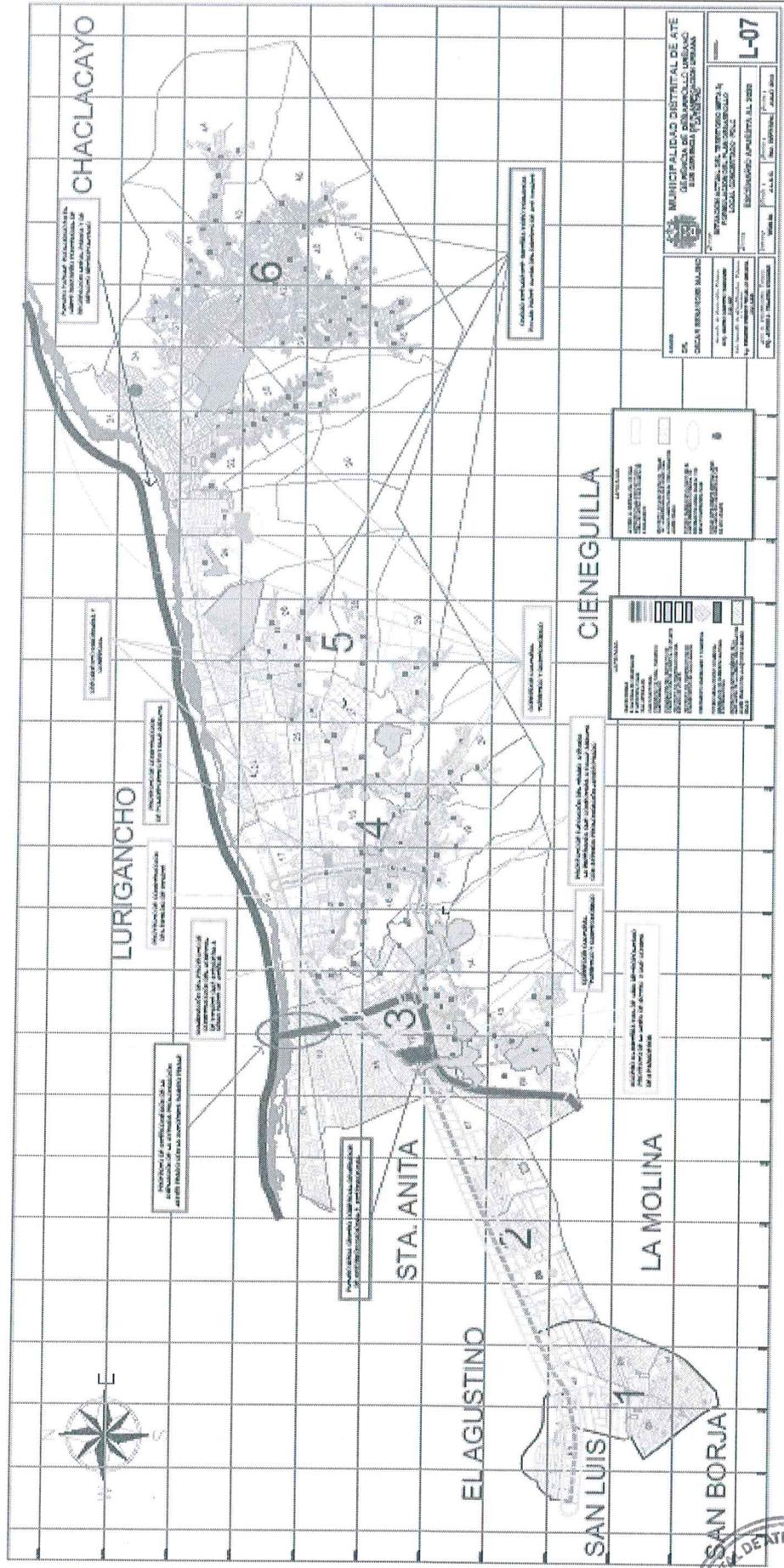
Finalmente, en el 2015 el Nivel de satisfacción con la oferta de actividades culturales, deportivas o recreativas es de 25.8% se quiere que al 2030 se llegue a un 40% de nivel de satisfacción, esto se dará por la recuperación de espacios público y el cual



estará a disposición de los vecinos y vecinas, a la coordinación intersectorial para garantizar los derechos de los NNA, PAMs y personas con discapacidad, a los nuevos servicios de calidad que la Municipalidad implementará dando el enfoque de resultado e impacto y a la incorporación de presupuesto en los programas presupuestales que buscan el bienestar de la población más vulnerables esto permitirá que al 2030 tengamos a la población mejor atendida y protegida.



Mapa del Escenario Apuesta del Distrito de Ate.



2. VISIÓN

La formulación de la visión se desarrolló en 06 zonas del distrito lo cual permitió identificar la declaración de los actores del territorio sobre el futuro que aspiran alcanzar en el espacio que habitan, estas aspiraciones de todas y todos y su relación con el entorno al 2030 ha sido vital para obtener la visión del distrito de Ate.

Debemos tener presente que el distrito de Ate, forma parte de Lima Metropolitana en ese sentido debemos tener en cuenta lo que busca la Ciudad de Lima al 2021, es por ello que se pudo identificar la visión de desarrollo de Lima Metropolitana la cual es la siguiente: “En el 2021, cuando se conmemore el segundo centenario de la Independencia del país, Lima deberá constituirse, comportarse y ser apreciada como una comunidad metropolitana productiva, próspera, equitativa, democrática y solidaria; identificada por su Centro Histórico revalorado y por ser acogedora de la diversidad étnico cultural de sus ciudadanos que asumen a plenitud sus derechos y deberes. Que preserve un medio ambiente saludable y sea urbanísticamente confortable y segura; que la gestión de su desarrollo integral se haya descentralizado y contribuya decididamente a la descentralización y desarrollo del país y, en fin, que sea exitosa en la competencia de ciudades del mundo, tanto en la Región Andina, como en ámbito iberoamericano y en la Cuenca del Pacífico”.

Este marco de visión de desarrollo de la Ciudad de Lima Metropolitana, permite alinear las aspiraciones y el entorno al 2030 del distrito de Ate, producto del debate con los vecinos y vecinas de las 06 zonas del distrito de Ate se obtiene la siguiente Visión:

“Ate en el 2030 es ordenado, integrado y con nuevos patrones culturales habiéndose constituido en líder en Lima Este, promoviendo el desarrollo empresarial y de servicios con armonía y respeto con el medio ambiente y el territorio; mejorando la calidad de vida de todas y todos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno moderno, saludable, seguro y responsable”.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1 Identificación de objetivos estratégicos.

Los Objetivos Estratégicos (OE) fueron trabajados en 06 zonas del distrito, asimismo están alineados y son coherentes con los Objetivos Estratégicos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Perú al 2021 y al Plan Regional de Desarrollo Concertado al 2025. Los Objetivos Estratégicos (OE) para la Ciudad de Ate que se proponen esperan superar los factores causales directos e indirectos que impiden o limitan su realización a un desarrollo sostenido para la Ciudad de Ate.



Resultado de esta identificación de variables se desarrolló los objetivos estratégicos que presentamos en el PDLC que son los siguientes:

Cuadro N° 02 Identificación de Objetivos Estratégicos

VERBO	CONDICIÓN DE CAMBIO	SUJETO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)
Promover	<i>movilidad urbana</i>	Distrito	<i>Promover la movilidad urbana en el distrito.</i>
Disminuir	<i>Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales</i>	Desastres naturales	<i>Disminuir la vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas frente a los desastres naturales y el cambio climático.</i>
Disminuir	<i>Contaminación ambiental</i>	Ciudad	
Contribuir	<i>Bienestar social</i>	Grupos vulnerables	<i>Contribuir a garantizar el bienestar social de los grupos vulnerables.</i>
Mejorar	<i>Seguridad</i>	Ciudadano	<i>Mejorar la seguridad ciudadana.</i>
Recuperar	<i>Cuencas y laderas</i>	Río Rímac en el distrito	<i>Recuperar cuencas y laderas del río Rímac en el distrito.</i>
Brindar	<i>Servicios básicos</i>	Población	<i>Brindar los servicios básicos a la población.</i>

3.2 Identificación de indicadores para los objetivos estratégicos.

Respecto a los indicadores para los objetivos estratégicos, se identificó valores para realizar un efectivo seguimiento y garantizar su ejecución. Cada indicador clave cuenta con información sobre su estado de situación actual o línea de base (con datos indistintos de los años 2011, 2012 y 2013 señalando la fuente de la información) y también con sus objetivos cuantificados o metas para los años 2017 al 2021.



Cuadro N° 03 Indicadores de Objetivos Estratégicos

Objetivo estratégico del PDLN	Indicador	Línea base	Meta				
			2017	2018	2019	2020	2021
Recuperar cuencas y laderas del río Rímac en el distrito.	Población en viviendas con características físicas inadecuadas	11,40%	11,40%	11,20%	11,00%	10,80%	10,60%
Contribuir a garantizar el bienestar social de los grupos vulnerables.	Porcentaje de población en extrema pobreza./1	1,40%	1,40%	1,38%	1,36%	1,34%	1,32%
Mejorar la seguridad ciudadana en el distrito.	Número de denuncias por delito/2	7.259	7.259	7.209	7.109	7.009	6.909
Disminuir la vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas frente a los desastres naturales y el cambio climático.	Número de población expuesta al fenómeno del niño/3	630.086	630.086	580.086	530.086	480.086	430.086
Promover la movilidad urbana en el distrito.	Índice de seguridad vial /4	59%	59%	61%	63%	65%	67%
Brindar los servicios básicos a la población.	Hogares sin servicios básicos	1,8%	1,6%	1,4%	1,2%	1,0%	0,8%

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Las acciones estratégicas se formularon en 06 talleres uno en cada zona del distrito de Ate, esta discusión con los vecinos y vecinas permitió una

retroalimentación de identificación de acciones que se deben realizar para alcanzar los objetivos estratégicos, el cual es el siguiente:

Cuadro N° 04 Identificación de Acciones Estratégicas

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO EFECTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS CAUSA
1	Promover la movilidad urbana en el distrito.	<p>AE1.1 Construir un paso a desnivel en la carretera central del distrito.</p> <p>AE1.2 Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito.</p> <p>AE1.3 Gestionar habilitación urbana.</p> <p>AE1.4 Incrementar la infraestructura necesaria que permita la conectividad distrital, Lima Este y Metropolitana.</p> <p>AE1.5 Realizar la señalización vertical y horizontal en todo el distrito.</p> <p>AE1.6 Recuperar y construir vías alternas en las principales vías del distrito.</p>
2	Recuperar cuencas y laderas del río Rímac en el distrito.	<p>AE2.1 Recuperar espacios públicos</p> <p>AE2.2 Fomentar iniciativas privadas en las laderas del río Rímac.</p>
3	Disminuir la vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas frente a los desastres naturales y el cambio climático.	<p>AE3.1 Poner en valor los recursos turísticos del territorio.</p> <p>AE3.2 Implementar un sistema de manejo de áreas verdes y cuencas articulado a los parques metropolitanos.</p> <p>AE 3.3 Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos que permita mitigar la contaminación ambiental.</p>



	<p>AE 3.4 Desarrollar espacios de recreación con enfoque ciudadano y ambiental.</p> <p>AE3.5 Implementar la gestión de riesgo de desastres naturales en todo el distrito en especial en zona de alto riesgo.</p>
<p>4 Contribuir a garantizar el bienestar social de los grupos vulnerables.</p>	<p>AE 4.1 Generar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar derechos de los grupos vulnerables.</p> <p>AE4.2 Implementar servicios de alta calidad que permita prevenir la situación de riesgo en los grupos vulnerables.</p>
<p>5 Brindar los servicios básicos a la población.</p>	<p>AE5.1 Incrementar los servicios básicos en el distrito.</p>
<p>6 Mejorar la seguridad ciudadana en el distrito.</p>	<p>AE6.1 Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, metropolitano y sectorial.</p> <p>AE6.2 Apoyar las acciones de la Policía Nacional en marco al Plan de Seguridad Ciudadana Local.</p>



5. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

- a) La identificación de las rutas estratégicas se desarrolló en 06 talleres uno por cada zona del distrito y permitió identificar a los aliados estratégicos y priorizar algunas acciones según el siguiente detalle:

Cuadro N° 05 Identificación de Acciones Estratégicas

PRIORIDAD DE OBJETIVOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO EFECTO	PRIORIDAD DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATÉGICAS CAUSA	RESPONSABLE
1	Promover la movilidad urbana en el distrito.	1	AE1.1 Construir un paso a desnivel en la carretera central del distrito	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MTC SECTOR PRIVADO
		1	AE1.2 Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito.	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MTC SECTOR PRIVADO
		2	AE1.3 Gestionar habilitación urbana.	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MTC SECTOR PRIVADO
		3	AE1.4 Incrementar la infraestructura necesaria que permita la conectividad distrital, Lima Este y Metropolitana.	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MTC SECTOR PRIVADO
		1	AE1.5 Realizar la señalización vertical y horizontal en todo el distrito.	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MTC SECTOR PRIVADO
		1	AE1.6 Recuperar y construir vías alternas en las principales vías del distrito.	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MTC SECTOR PRIVADO



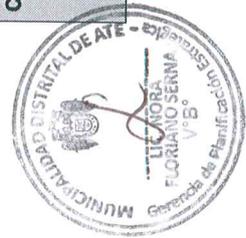
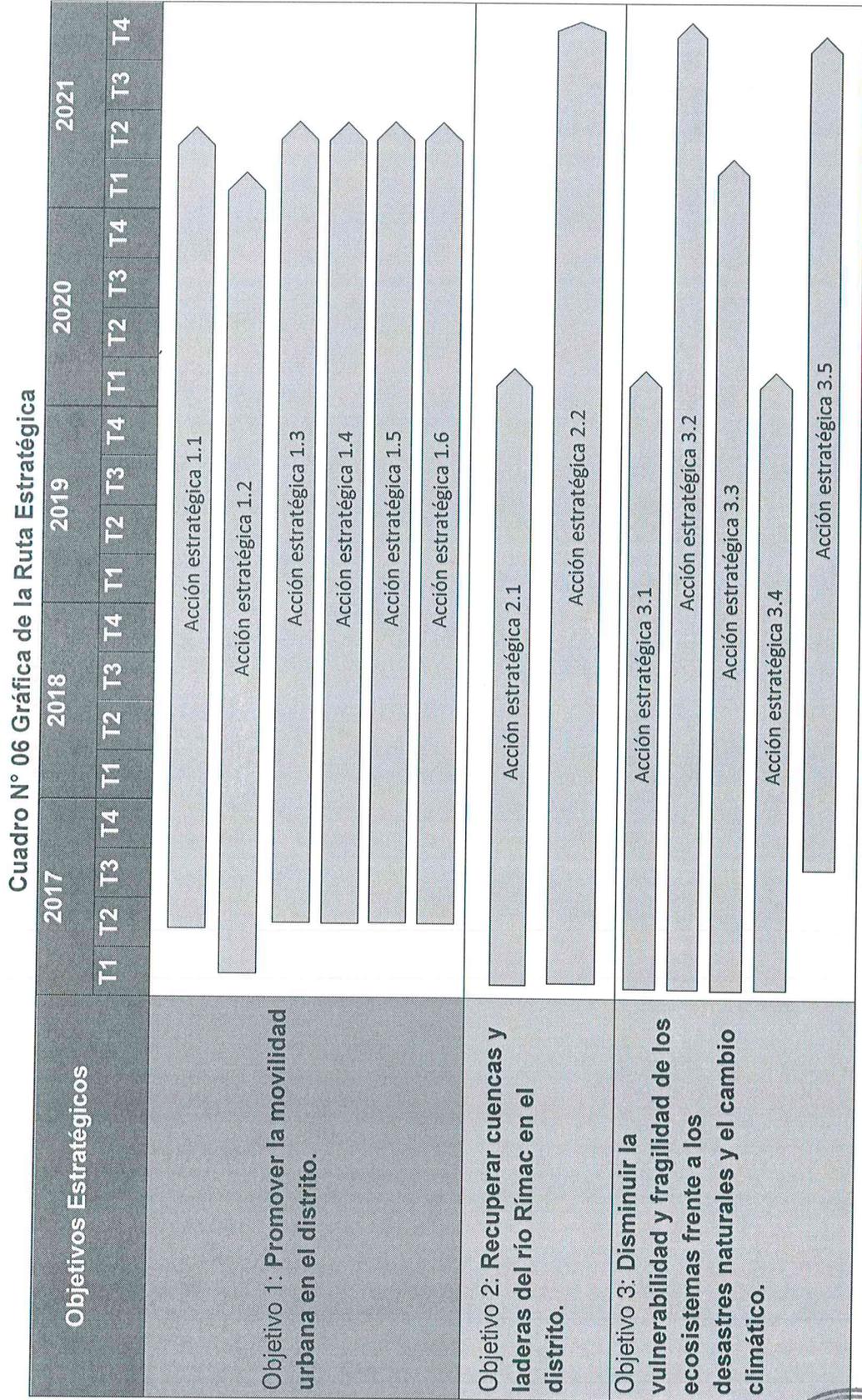
2	Recuperar cuencas y laderas del río Rímac en el distrito.	1	AE2.1 Recuperar los espacios públicos	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MTC SECTOR PRIVADO
		2	AE2.2 Fomentar iniciativas privadas en las laderas del río Rímac.	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MTC SECTOR PRIVADO
3	Disminuir la vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas frente a los desastres naturales y el cambio climático.	1	AE3.1 Poner en valor los recursos turísticos del territorio.	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MINAM, MINCETUR, SECTOR PRIVADO
		2	AE3.2 Implementar un sistema de manejo de áreas verdes y cuencas articulado a los parques metropolitanos.	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MINAM, SECTOR PRIVADO
		1	AE 3.3 Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos que permita mitigar la contaminación ambiental.	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MINAM, SECTOR PRIVADO
		1	AE 3.4 Desarrollar espacios de recreación con enfoque ciudadano y ambiental.	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MINAM, SECTOR PRIVADO
		2	AE3.5 Implementar la gestión de riesgo de desastres naturales en todo el distrito en especial en zona de alto riesgo.	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, MINAM, INDECI, PCM, SECTOR PRIVADO



4	Contribuir a garantizar el bienestar social de los grupos vulnerables.	1	AE 4.1 Generar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar derechos de NNA, PAMs y personas con discapacidad.	MUNI ATE, MUNI LIMA, MIMP, MINJUS, MIDIS, SECTOR PRIVADO
		2	AE4.2 Implementar servicios de alta calidad que permitan prevenir la situación de riesgo en poblaciones altamente vulnerables.	MUNI ATE, MUNI LIMA, MIMP, MIDIS, MINJUS, SECTOR PRIVADO
5	Brindar los servicios básicos a la población.	1	AE5.1 Incrementar los servicios básicos en el distrito.	MUNI ATE, MUNI LIMA, VIVIENDA, SEDAPAL, SECTOR PRIVADO
6	Mejorar la seguridad ciudadana en el distrito.	1	AE6.1 Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, metropolitano y sectorial	MUNI ATE, MUNI LIMA, MINITER, SECTOR PRIVADO
		2	AE6.2 Apoyar las acciones de la Policía Nacional en marco al Plan de Seguridad Ciudadana Local	MUNI ATE, MUNI LIMA, MINITER, SECTOR PRIVADO



b) Gráfica de la ruta estratégica.





META N° 03: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
PDLC 2017 AL 2021 DEL DISTRITO DE ATE

Objetivo 4: Contribuir a garantizar el bienestar social de los grupos vulnerables.	Acción estratégica 4.1 Acción estratégica 4.2
Objetivo 5: Brindar los servicios básicos a la población.	Acción estratégica 5.1
Objetivo 6: Mejorar la seguridad ciudadana en el distrito.	Acción estratégica 6.1 Acción estratégica 6.2



c) Metas al 2021.

A fin de hacer un seguimiento al Plan se estableció las siguientes metas que permitirá evaluar el Plan al 2021

Cuadro N° 07 Metas del PDLC

Variable	Indicador	Línea base	Meta				
			2017	2018	2019	2020	2021
Recuperación de cuencas y laderas	Población en viviendas con características físicas inadecuadas	11,40%	11,40%	11,20%	11,00%	10,80%	10,60%
Bienestar social de grupos vulnerables	Porcentaje de población en extrema pobreza./1	1,40%	1,40%	1,38%	1,36%	1,34%	1,32%
Seguridad Ciudadana	Número de denuncias por delito/2	7.259	7.259	7.209	7.109	7.009	6.909
Riesgo de desastres naturales y el cambio climático	Número de Población expuesta al fenómeno del niño/3	630.086	630.086	580.086	530.086	480.086	430.086
Movilidad urbana	Índice de seguridad vial /4	59%	59%	61%	63%	65%	67%
Acceso a los servicios básicos	Hogares sin servicios básicos	1,8%	1,6%	1,4%	1,2%	1,0%	0,8%

6. ANEXOS





6.1 Análisis situacional del territorio.



El análisis situacional del territorio consistió en la revisión de información estadística del distrito y a nivel de lima metropolitana, asimismo se analizó el Plan de Desarrollo de Lima Metropolitana al 2025 y el Plan Bicentenario al 2021, producto del análisis cartográfico, de variables e indicadores permitió identificar los principales retos que deberá asumir la entidad a fin de generar un cambio importante al 2021 en el Distrito de Ate.

a) Identificación de variables estratégicas.

Para la identificación de variables se revisó el Plan de Desarrollo de Ate al 2015, Plan de Desarrollo de Lima Metropolitana al 2025, Plan Bicentenario al 2021 e información estadística del distrito lo cual permitió identificar las siguientes variables:

Cuadro N°01 Construcción de variables

N°	Condición de cambio	Sujeto / objeto	Variable
1	Acceso	Servicios del Centro de salud	Acceso a los servicios del Centro de salud
2	Incremento	área verde	Incremento de áreas verdes
3	Mejorar	Transporte Publico	Mejorar transporte publico
4	Ordenar	Comercio vecinal	Ordenar el comercio vecinal
5	Ordenar	construcción de viviendas	Ordenar la construcción de viviendas
6	Manejo	Cuenca y laderas del río Rímac	Manejo de Cuenca y laderas del río Rímac
7	Articulación	Policía Nacional	Articulación Policía Nacional
8	Manejo	Residuos sólidos	Manejo de Residuos Sólidos
9	Incrementar	Espacios de recreación para Niñas, niños y adolescentes	Incrementar Espacios de recreación para Niñas, Niños y adolescentes
10	Disminuir	Contaminación del aire	Disminuir la Contaminación del aire
11	Disminuir	Contaminación sonora por vehículos	Disminuir Contaminación sonora por vehículos



12	Mejorar	Red Vial (pista y veredas)	Mejorar red Vial
13	Mejorar	Señalización vial y peatonal	Mejorar la Señalización vial y peatonal
14	Incrementar	seguridad ciudadana	Incrementar la seguridad ciudadana
15	Mejorar	limpieza publica	Mejorar la limpieza publica
16	Mejorar	Servicios básicos	Mejorar Servicios Básicos

A partir del cuadro N° 01 se procedió a seleccionar e identificar las principales variables estratégicas conjuntamente con la comisión de planeamiento estratégico del distrito de Ate siendo el siguiente resultado:

Cuadro N° 02 Identificación de variables estratégicas locales

N°	Variables*	Representa resultado	Pertinencia (calificación del 1 al 5)**	Variable estratégica
1	Acceso a Servicios Básicos a la población	Si	5	Si
2	Movilidad urbana	Sí	5	Si
3	Riesgo de desastres naturales y cambio climático.	Sí	4	Si
4	Contaminación de la ciudad	Sí	5	Si
5	Recuperación de cuencas y laderas del río Rímac	Sí	4	Si
6	Bienestar social de grupos vulnerables.	Si	4	Si
7	Seguridad Ciudadana	Si	5	Si



b) Identificación de indicadores y línea base.

Para la identificación de indicadores se utilizó las fuentes estadísticas de Lima como vamos e INEI, en dicha fuentes podemos identificar información

actualizada que permite obtener datos relevantes que permite explicar cada variable estratégica.

Cuadro N° 03 Matriz Indicadores

Variable	Indicador	Línea base	Meta				
			2017	2018	2019	2020	2021
Recuperación de Cuencas y laderas del río Rímac	Población en viviendas con características físicas inadecuadas	11,40%	11,40%	11,20%	11,00%	10,80%	10,60%
Bienestar social de grupos vulnerables.	Porcentaje de población en extrema pobreza./1	1,40%	1,40%	1,38%	1,36%	1,34%	1,32%
Seguridad Ciudadana.	Número de denuncias por delito/2	7.259	7.259	7.209	7.109	7.009	6.909
Vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas frente a los desastres naturales y el cambio climático.	Número de Población expuesta al fenómeno del niño/3	630.086	630.086	580.086	530.086	480.086	430.086
Movilidad Urbana.	Índice de seguridad vial /4	59%	59%	61%	63%	65%	67%
Acceso a los servicios básicos.	Hogares sin servicios básicos	1,8%	1,6%	1,4%	1,2%	1,0%	0,8%



c) Identificación de actores.

Producto del análisis se procedió a identificar los actores que influyen en las variables y quienes se ven afectados, en ese sentido se tiene se presenta la siguiente matriz:

Cuadro N° 04 Matriz Identificación de actores

N°	Actores que influyen sobre la variable estratégica	Variable estratégica	Actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia
1	VIVIENDA, Municipalidad Local	Acceso a Servicios Básicos	Población en General
2	MTC, Municipalidad Provincial, Sector privado	movilidad urbana	Población vulnerable
3	PCM, MTC, VIVIENDA, Municipalidad Provincial y local, Sector privado	Riesgo de Desastres naturales y cambio climático	Población vulnerable
4	MINAM, Municipalidad Provincial y Local, Sector privado	Contaminación de la ciudad	Población en General
5	Municipalidad Provincial y Local, Sector Privado	Bienestar social de grupos vulnerables	Población en General
6	CODISEC, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidad Local, Juntas Vecinales	seguridad ciudadana	Población en general
7	INDECI, MINSA, VIVIENDA, MINAM, Municipalidad Provincial y Local	Recuperación de cuencas y laderas del Río Rímac	Población en riesgo



SISTEMA POBLACIONAL

DELIMITACIÓN DEL DISTRITO:

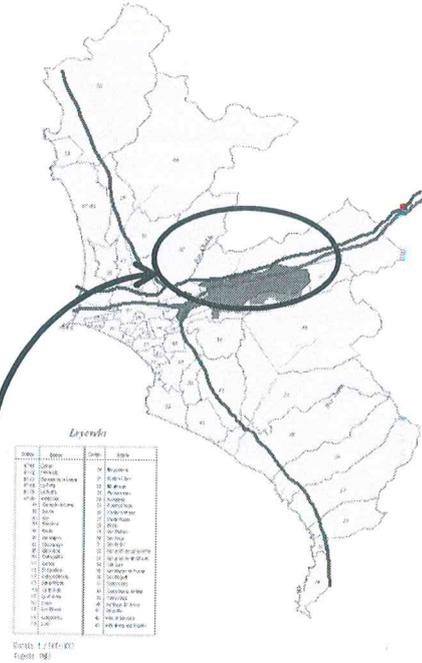
ATE está ubicado en la parte central y oriental de la metrópoli limeña, sobre el margen izquierdo del valle del Río Rímac.

- Altitud: 355 m.s.n.m
- Superficie geográfica: 77.72 km²

Delimitación Espacial

Límites

- Por el norte con el distrito de Lurigancho.
- Por el este con Chaclacayo.
- Por el sur con Cieneguilla y La Molina (Santa Patricia y Camacho).
- Por el oeste con Santiago de Surco (Monterrico), San Borja, San Luis, El Agustino y Santa Anita.



DISTRITO DE ATE

Delimitación Social

Está representada por la población afectada, que actualmente vive en dichos lugares en zonas de riesgo.

Delimitación Temporal

La delimitación temporal de la población está zonificada en zona de riesgo como denominada la zonificación en su mayoría aproximadamente en un 82 % como zona PTP (Protección y Tratamiento Paisajístico), 13% ZRP (Zona de Recreación Pública) y en un 5% ZHR (Zona de Habilitación Recreacional).

Delimitación Conceptual

Abarca la información de evacuación en las zonas de riesgos, para la prevención de los habitantes de dicho lugar.

Ver ilustración del plano del Sistema Poblacional en el Anexo 6.4

SISTEMA RELACIONAL

Principales Vías de Transporte

El transporte en el Distrito de Ate, esta articulado por un eje central que es la Carretera Central, que conecta a la Provincia de Lima con el resto del País por el lado Este. A su vez otras vías de carácter metropolitano, colectoras, arteriales y locales que definen la articulación vial del distrito. Las principales vías de transporte son:

Vías Expresas

- Nacionales/Regionales
 - A. La Av. Separadora Industrial
 - B. Av. Evitamiento

- Sub Regionales
 - A. Av. Nicolás de Piérola
- Metropolitana
 - A. Prolongación de la Av. Javier Prado

Vías Arteriales

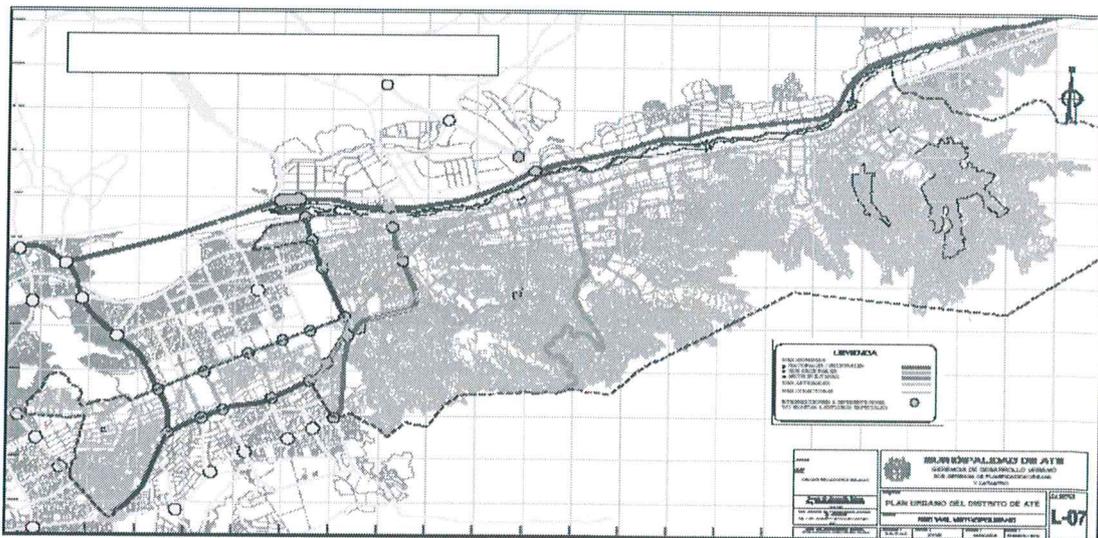
- A. Av., Nicolás Ayllón (Carretera Central)
- B. Av. Huarochirí
- C. Av. La Molina
- D. Av. Circunvalación colindante con el Distrito de San Borja.

Vías Colectoras

- Están integrado por las demás avenidas internas de mayor tránsito e importancia por su ubicación y soporte vehicular como la Avenida San Juan, Metropolitana, Los Ángeles, El Sol, Puente Llanos, Esperanza, Central, José Carlos Mariátegui, Alfonso Ugarte, San Martín, Miguel Grau, Daniel Alcides Carrión Santa Rosa, Acceso a Gloria, Vía Colectora, Jaime Zubieta, Los Incas, José Carlos Mariátegui en Huaycán, Andrés Avelino Cáceres, 15 de Julio, etc., como se especifican en el plano del Sistema Vial de Ate según la Ordenanza 341-MML de Lima Metropolitana.

Vías Locales

- Están integradas por todas las vías internas de menor ancho tales como las calles, jirones, pasajes, etc., se van articulando con las vías colectoras para su desemboque en las vías principales del Distrito.



Mapa de desplazamientos en el Distrito, congestión vehicular y flujo de viajeros

La red vial actual en el distrito de Ate se ha extendido progresivamente, de acuerdo con la ocupación urbana que se ha venido dando a lo largo de la Carretera Central, desordenada e irregular en muchos de los casos.



Por la configuración geográfica del valle del Rímac, la Carretera Central constituye la vía estructurante de la ocupación urbana en la margen izquierda, la cual, originalmente longitudinal a lo largo del eje vial, fue extendiéndose primero en las tierras adyacentes y posteriormente, en las diferentes quebradas del valle, generándose a su vez una serie de redes viales locales internas.

La movilización de la población del distrito de Ate depende directa y principalmente de la Carretera Central, la que a su vez continúa siendo la vía nacional de interconexión de Lima con el centro del país.

Es por ello que los volúmenes vehiculares de la Carretera Central son sumamente altos conteniendo asimismo una gran carga de pasajeros de transporte público, por lo cual tiene altos grados de congestión vehicular en las horas punta. Se evidencia entonces la necesidad de remodelar la Carretera Central, ejecutando las vías auxiliares y estableciendo vías alternas para los movimientos distritales.

A pesar de la existencia de otras vías en el distrito que tienen secciones amplias, sin embargo en su mayoría las vías distritales son estrechas y sin la necesaria continuidad, lo que dificulta el establecimiento de un sistema vial local adecuado. Ello puede constatarse en muchas zonas como: Santa Clara, Vitarte, etc. Por otro lado existen una serie de ocupaciones informales de los Derechos de Vía metropolitanos.

El transporte público es desordenado, encontrándose una serie de paraderos finales (de media vuelta) de las rutas de transporte público formales e informales.

Vías Utilizadas por el Transporte Público

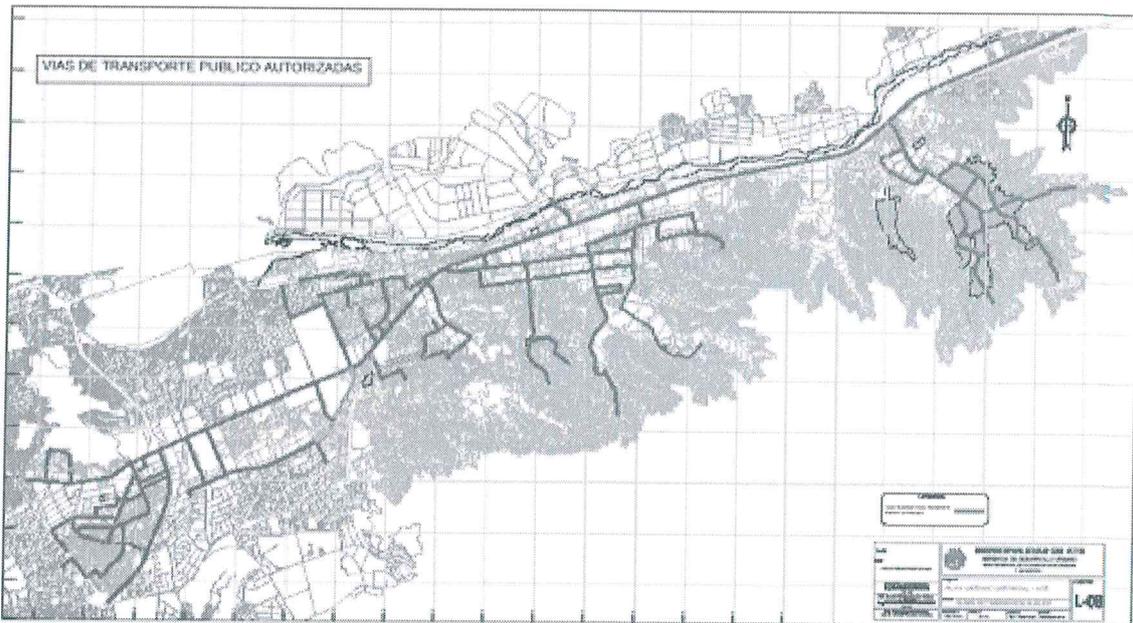
Las características geomorfológicas del distrito de Ate, que se desarrolla a lo largo de la margen izquierda del río Rímac, en la dirección Oeste-Este y en forma transversal a ella, en una serie de quebradas (en la dirección Norte-Sur), han determinado una ocupación urbana que ha generado demanda para el transporte público. Por lo que éste ha venido extendiéndose mediante varias rutas de transporte público, algunas de las cuales cuentan con paraderos de media vuelta, desde los cuales retornan hacia diversos destinos de Lima Metropolitana. Existen incluso una serie de rutas que recorren longitudinalmente todo el distrito por la Carretera Central en dirección a Chaclacayo y Chosica.

Los viajeros se desplazan hacia el centro de Lima por la Carretera Central normalmente única vía directa, otras rutas hacia el centro de Lima de manera indirecta es la conexión con la Av. Ramiro Priale cuyo único acceso es por la entrada a Huachipa, los accesos hacia el Sur de Lima la Población lo toma a través de la Carretera Central y la vía de Evitamiento, así como la Av. Javier Prado que todavía falta ampliación de manera total.



Otra manera de desplazamiento directo y de mayor acceso rápido es la que está en proceso de construcción como La Línea 2 del Metro de Lima que conectará el Distrito de Ate con el Callao, proyecto que descongestionará la carretera central y disminuirá el tiempo de transporte cuya ruta estará definida por debajo de la carretera central y terminará en la última Estación frente a la Municipalidad de Ate.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Municipal de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, las vías que actualmente vienen siendo utilizadas por el transporte público formal autorizado, se muestran en el Plano adjunto.



Servicios Básicos

En Distrito de Ate, cuenta con las redes de agua y alcantarillado, redes eléctricas en toda la zona urbana, las zonas donde las redes de servicios básicos todavía están en plan de ampliación es en las áreas de expansión urbana y laderas de los cerros, que por el mismo crecimiento poblacional hace que carezcan todavía estos servicios básicos necesarios.

Existen actualmente proyectos de ampliación de redes de agua y alcantarillado elaborados por SEDAPAL en varias zonas como Santa Clara, Horacio Zevallos y Huaycán por el aumento de nuevos Asentamiento Humanos.

Área 1





Área homogénea conformada por la Zona de Valdivieso, Los Sauces, Industrial, Santa Rosa, Fundo Monterrico Grande Oeste, Centro Poblado Ate, entre otras zonas aledañas, involucrando también a la Planta Cristal Backus y Johnston.

Estas áreas cuentan con todos los servicios básicos.

El área presenta vías de importancia metropolitana, regional y distrital, lo que ha provocado un tránsito intenso, principalmente sobre la Carretera Central donde existe un inadecuado ancho de vías y déficit de puentes peatonales, agravado por la presencia de la actividad comercial informal que ocupa parte de la sección vial y origina un mayor congestionamiento

Área 2: Salamanca – Mayorazgo

Conformada por las urbanizaciones Salamanca y Mayorazgo las que se encuentran contenidas en las zonas 1, 2 y 3 del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate, presenta las siguientes características: el uso es netamente residencial, consolidado, con urbanizaciones predominantemente formales, de densidad media, con planeamiento y con un crecimiento desordenado, porque se puede apreciar siendo zona RDB, gran cantidad de edificios de 4 y 5 pisos

Cuentan con servicios de agua y desagüe, y luz.

El área en general tiene buena accesibilidad, cuenta con vías habilitadas y asfaltadas presentando una buena articulación vial interna y con las otras áreas del distrito y con Lima Metropolitana.

Área 3: Santa Martha – Ceres – El Asesor

Conformada por las urbanizaciones Santa Martha, Zavaleta, El Asesor, Sol de Vitarte, Ex – Fundo Vista Alegre, entre otras, se encuentran totalmente comprendida en la zona 3 del Plan Distrital de Desarrollo Concertado de Ate, presentando las siguientes características: el uso predominante es el residencial aunque cuenta con áreas comerciales importantes e industriales de nivel artesanal.

En general cuenta con servicios de agua y desagüe, siendo escasas las zonas que no cuentan con estos servicios.

La articulación vial del área en su conjunto es buena pues cuenta con vías importantes de carácter metropolitano e interdistrital como son la Av. Metropolitana y la Av. San Juan, además de la Carretera Central. Parte de las vías locales se encuentran sin habilitar.

Área 4: Barbadillo

Conformada por las urbanizaciones Los Portales de Javier Prado V Etapa, Barbadillo, Asociación de Vivienda Villa Vitarte, entre otras, las que se encuentran totalmente contenidas en la zona 03 del PDCDA.

Cuentan con los servicios básicos en la mayor parte.





La accesibilidad en general es buena aunque la articulación interna y con otros sectores se encuentra interrumpida por la inexistencia de obras de habilitación urbana, no habiéndose implementado las vías en muchos sectores del área.

Área 5: Vitarte – Santa Clara

Conformada por las urbanizaciones y Asociaciones Cesar Vallejo, Las Vegas, La Cabañita, Asociación de Vivienda 25 de Mayo, el Paraíso, San Roque, Fundo La Estrella, Santa Clara, Manylsa entre otras, se encuentran contenidas en las zonas 4 y 5 del PDCDA.

La dotación de los servicios básicos está en un 80%.

La accesibilidad a la zona es a través de la carretera central, y la comunicación interna es dificultosa por la discontinuidad vial existente y por la carencia de obras de habilitación urbana, encontrándose la mayoría de las vías sin habilitar.

Área 6: San Juan, La Gloria y Pariachi

Conformada por los Centros Poblados San Juan, La Gloria Alta y Gloria Baja, y las Asociaciones de Vivienda Vista Alegre, Villa Hermosa, Nuevo Amanecer, entre otras, se encuentran comprendidas en las zonas 5 y 6 del Distrito.

La dotación de los servicios básicos de agua y luz están en un 60%.

El acceso al área es a través de la Carretera Central y no existe articulación vial interna. La mayoría de las vías son caminos rurales sin habilitar.

Área 7: Quebradas y Laderas

Conformada por los Asentamientos Humanos Los Progresistas de Ate, Señor de los Milagros, Asociación de Vivienda Valle del Mantaro del Perú, Programa de Vivienda Andrés Avelino Cáceres, Hijos de Apurímac entre otros, los que se encuentran comprendidos en las zonas 3, 4 y 5.

En general carecen de los servicios de agua y desagüe y luz en un mayor porcentaje, por la ubicación y la situación precaria de las posesiones.

El acceso a estas áreas es difícil por el grado de pendiente en el que se ubican y por lo que la gran mayoría de vías están sin habilitar dadas las difíciles condiciones del terreno.

Área 8: Huaycán – Horacio Zevallos

Conformada por el centro poblado Horacio Zevallos y por todos los sectores del Programa de Vivienda Huaycán entre otras, las que se encuentran comprendidas en la zona 6 del PDCDA.



La gran mayoría de las zonas no cuentan con el servicio de agua y desagüe ni luz. La accesibilidad a la zona más plana es buena, mientras que en las laderas es dificultosa por las fuertes pendientes lo que imposibilita también la dotación de servicios básicos. Las vías de mayor importancia se encuentran habilitadas, y sobre ellas se ejerce una fuerte tendencia a la localización del uso comercial.

La información de las áreas con dotación de servicios de agua y luz en el distrito están especificados en las láminas adjuntas.

Ver ilustración del Plano del Sistema Relacional en el Anexo 6.4

SISTEMA AMBIENTAL

RED HÍDRICA PRINCIPAL DEL DISTRITO:

El Río Rímac es el principal abastecedor de agua del distrito de Ate, de poco recorrido, nace en el contrafuerte de la Cordillera Occidental de los Andes, dando origen al valle del mismo nombre. En el río Rímac se encuentran las centrales hidroeléctricas de Huampaní y Moyopampa (Pablo Bonner).

La superficie aluvial de la cuenca irrigable del río comienza a expandirse a lo ancho de la llanura de la costa, a la altura de Puruchuco, denominándosele de esta manera Valle Bajo.

El Rímac es un típico torrente costero con irregulares descargas en el tiempo. En los meses de verano el río transporta grandes cantidades de sólidos y de cuerpos extraños, pues la cuenca, como muchas otras del Perú, se encuentra muy deteriorada, sufre un agudo proceso de erosión y de aparición frecuente de huaicos.

La erosión de la cuenca del río Rímac se caracteriza no solo por su gran intensidad, sino por formar parte de un proceso general de deterioro, agravado por la irregularidad de las lluvias, laderas escarpadas, materiales no consolidados y la falta creciente de vegetación.

El río Rímac presenta problemas en casi todo su recorrido, pues el crecimiento de la ciudad ha invadido gran parte de su cauce, el que tiene una pendiente de 1% o más.

En el manejo de ríos es necesario aceptar que puede presentarse una avenida mayor que la esperada y, entonces, el río adquirirá transitoria y eventualmente un ancho mayor. Por ello la necesidad de considerar adecuadamente los conceptos de cauce fluvial, riberas y fajas marginales, no solo desde el punto de vista de la planificación de las obras ubicadas en las inmediaciones de un río, sino como una información valiosa e indispensable para el manejo de las avenidas y del uso de las áreas de inundación.

La Faja Marginal del río Rímac se encuentra afectada por muchas organizaciones consolidadas, con habilitaciones urbanas y construcciones de varios pisos.





En general, las grandes y más importantes ciudades han alcanzado soluciones armoniosas para los problemas fluviales, estéticos y funcionales generados por su proximidad al río. “el río es la realidad dominante”. El río puede vivir sin la ciudad, pero la ciudad no puede vivir sin el río.

En la mayoría de los casos la ocupación urbana de las planicies ribereñas y el estrechamiento de los cauces ha reducido el espacio ribereño a su mínima expresión ocasionando desbordes, lo que implica necesariamente la delimitación de la Faja Marginal del río, cuyo objetivo principal es que la población esté segura y recuperar el ecosistema del río.

EDIFICACIONES DE RIESGO EN COLAPSO:

De acuerdo a la historia sísmica de Perú, la región central ha sido afectada en varias oportunidades por eventos sísmicos de variada magnitud que han generado altos niveles de intensidad, puesta en evidencia con los daños observados post-sismo en cada área urbana (Silgado, 1978). Al ser los sismos cíclicos, es de esperarse que en el futuro, las mismas áreas urbanas sean afectadas por nuevos eventos sísmicos con la misma o mayor intensidad. Entonces, no es tan importante el tamaño del sismo, sino la intensidad del sacudimiento del suelo, la educación de la población y la calidad de las construcciones presentes en cada área urbana.

Los estudios de Zonificación Sísmica – Geotécnica (Comportamiento Dinámico del Suelo) permitirán tener mayor conocimiento sobre las características dinámicas del sub-suelo sobre el cual se levantan las áreas urbanas y/o futuras áreas de expansión. Los resultados que se obtienen permiten comprender que no hay suelo malo y que solamente se debe considerar la construcción de estructuras adecuadas para cada tipo de suelo.

El territorio del distrito de Ate, originalmente de uso predominantemente agrícola, ha sufrido modificaciones en su uso ocupándose con uso urbano bajo diferentes patrones de ocupación y con diferentes características urbanas.

En los sectores urbanos al Oeste y parte central del distrito, las viviendas han sido construidas predominantemente con ladrillo, mientras los sectores ubicados en Huaycán, Horacio Zevallos, Túpac Amaru, Santa Clara, Pariachi, Cerro Candela, Barbadillo, etc. el material empleado en las viviendas son provisionales (adobe/estera). En general, la construcción de las viviendas no cumple con los estándares de calidad.

En la mayoría de los sectores urbanos, el estado de conservación de las viviendas es considerado como bueno, y las viviendas ubicadas en las torrenteras o cerros con pendiente, presentan un estado de conservación malo.

Se han determinado los siguientes niveles de consolidación para el distrito de Ate:



Incipiente, constituido por las zonas donde predominan las viviendas construidas con materiales ligeros como cartones, esteras, triplay, entre otros, y que además carecen de habilitación urbana y por consiguiente no cuentan con los servicios básicos. Estas áreas se localizan generalmente en las zonas altas de las quebradas del distrito.

En proceso de Consolidación, constituido por las zonas donde las viviendas por lo general están edificadas en ladrillo con techos ligeros o aligerados, pero que no se encuentran acabadas; no cuentan con habilitación urbana y a pesar de que cuentan con energía eléctrica no tienen servicios de agua y desagüe ni tienen las vías implementadas. Estas áreas se localizan en las zonas altas de Manchay y Horacio Zevallos así como en la zona baja de Pariachi, La Gloria, Santa Clara y Barbadillo.

Consolidadas, son aquellas áreas cuyas viviendas están edificadas en material noble, y se encuentran totalmente terminadas incluyendo todos los acabados; son además las áreas que cuentan con habilitación urbana completa y con los servicios básicos y equipamientos urbanos requeridos. En este nivel se encuentran principalmente las urbanizaciones formales como Salamanca, Mayorazgo, Valdivieso, Javier Prado, Ceres, así como Vitarte, Manylsa y las primeras etapas de los programas de Vivienda Huaycán y Horacio Zevallos entre otros.

ZONAS VULNERABLES A RIESGO DE DESASTRES NATURALES:

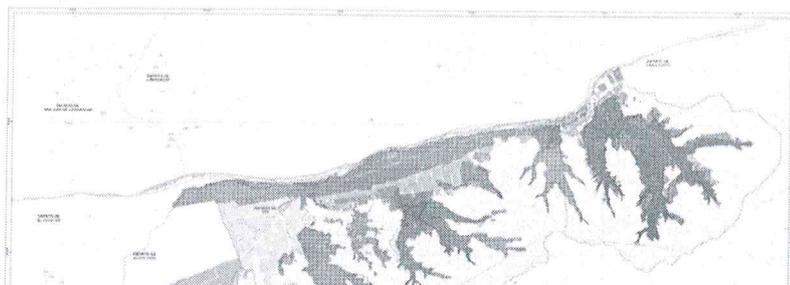
Desde la existencia del hombre la población mundial está expuesta a fenómenos naturales como inundaciones, movimientos de masa, sismos, al igual que fenómenos de origen antrópico como incendios, explosiones entre otras, que generan consecuencias con pérdidas tanto humanas como económicas.

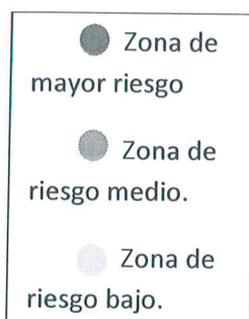
Por lo tanto, los fenómenos naturales, se convierten en desastre cuando superan un límite de normalidad.

Los efectos de un desastre pueden amplificarse debido a una mala planificación de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre se torna un poco difusa.

Descripción De La Realidad Problemática:

En la actualidad existen zonas muy vulnerables, las cuales es un riesgo para los pobladores. Según la imagen determina las zonas más vulnerables de riesgo, propensas a desastres naturales.





Sismos:

Los sismos en el distrito tienen como causa principal la proximidad al borde activo de las placas litosféricas Sudamericana (continental) y Nazca (oceánica) cuyo movimiento entre ellas es de convergencia (subducción).

La frecuencia de los movimientos sísmicos es irregular con aproximaciones de 30 años de recurrencia, y el territorio del distrito de Ate se encuentra en una zona de sismicidad considerada como Alta, es decir la severidad del movimiento del suelo alcanza parámetros (intensidad, aceleración sísmica y amplificación sísmica) altos.

Deslizamiento De Tierra:

Considerado como un peligro físico generado por procesos en la superficie de la tierra que se caracteriza por movimientos de masa de tierra y/o roca que se ubican en relieves con pendiente pronunciada como las laderas de los cerros.

Tienen como causa principal los hechos naturales como la gravedad y las precipitaciones pluviales, y la acción del hombre cuando modifica el relieve y hace un mal provecho de los recursos naturales, como es el caso de las laderas cerros que delimitan el sector de Huaycán y el AAHH Horacio Zevallos donde son ocupadas por las poblaciones y en otros construye infraestructura como vías, instala reservorios de agua y torres de transmisión eléctrica y de telefonía.

Derrumbes:

La frecuencia de los derrumbes sólo se reconoce por evidencias identificadas en el campo, por registros de pobladores y por registros oficiales. Los sectores donde existen condiciones físicas como accidentadas laderas de los cerros y la pronunciada inclinación de los taludes que limitan los márgenes del río, donde se estima que los peligros naturales puede ser considerado con un nivel de peligro moderado como el caso de algunos sectores en la quebrada Huaycán y del AAHH Horacio Zevallos y en el tramo de la margen izquierda del río Rímac ubicado en el sector central del distrito.



Huayco:

Los huaycos presentan una frecuencia en períodos de los eventos del Niño y en las precipitaciones pluviales prolongadas anuales. Por las evidencias dejadas por la caída del huayco, se estima que los sectores pueden alcanzar un nivel de peligro moderado como en algunos sectores de las laderas y de un nivel alto en las torrenteras como Huaycán y Horacio Zevallos.

Erosión:

Este proceso natural se localiza en las laderas de los cerros y en la planicie aluvial y márgenes del río Rímac.

Ese proceso natural es permanente, y cuando está asociado a consecuencias mayores ocurre en una frecuencia de los eventos del Niño y en los períodos de las precipitaciones prolongadas anuales. Las consecuencias en el territorio hacen que se considere como un nivel de peligro alto en los sectores inestables de las laderas de los cerros y margen izquierda del río Rímac en el ámbito del distrito de Ate.

Reptación:

Peligro físico generado por procesos en la superficie de la tierra y cuya ocurrencia se ha focalizado en las laderas pronunciadas de los cerros Huaycán y Pariachi, se caracteriza por el movimiento de masa de tierra y piedra en la parte alta y media de las laderas de los cerros. Tiene como causa principal el relieve accidentado, la gravedad, las precipitaciones pluviales y a los proceso de variación de humedad estacional del suelo.

Por las evidencias de campo y en las imágenes de satélite, el fenómeno natural ocurre en períodos de los eventos el Niño y en períodos de precipitaciones prolongadas anuales. Las zonas afectadas se encuentran en la parte alta del micro cuenca de Huaycán donde se estima un nivel de peligro muy alto.

Inundaciones:

En el distrito de Ate, las inundaciones se han localizado hacia la margen izquierda del río Rímac, en la planicie aluvial donde el relieve presenta hundimientos, y en las proximidades de los conos de deyección de las quebradas (torrenteras). Tienen como causa principal el desborde de las aguas del río Rímac, la escasa pendiente del terreno y acumulación de las aguas pluviales y la escorrentía del huayco.

En los sectores ubicados en las cercanías de los curso de agua de río Rímac, canales de regadío ubicados en las planicie aluvial, relieves de escasa pendiente, las inundaciones son permanentes, pero el fenómeno natural representa un peligro natural cuando ocurre en períodos de eventos del Niño y por precipitaciones pluviales



prolongadas anuales. Los sectores afectados como la margen izquierda del río Rímac y márgenes del río Surco y de las torrenteras, las inundaciones se estima que pueden ser considerados como peligros de nivel alto y muy alto.

Vientos Fuertes:

Tiene como causa principal el hecho natural de las corrientes de aire que parten de la Costa y desde las partes altas de la cuenca del río Rímac causado por el cambio en la temperatura de las nubes.

Los vientos fuertes tienen una frecuencia de muy esporádico y con niveles de criticidad de bajo a moderado en la parte del valle del río Rímac donde se ubica el territorio del distrito de Ate.

Fenómeno Del Niño:

Comprende uno de los peligros generado por los fenómenos hidrológicos, se caracteriza por intensidad de las precipitaciones pluviales y de la temperatura alterando las condiciones del ecosistema, el cual tiene incidencia en el distrito de Ate. Siendo la causa principal los hechos naturales como los cambios temporales en las condiciones climáticas de la costa litoral como la temperatura del agua de mar y la prolongada y copiosas precipitaciones pluviales en la costa.

Los datos históricos sustentan que la frecuencia de peligro es en períodos anuales, y los sectores como las laderas de los cerros y las zonas de escasa pendiente en el distrito presentan una criticidad del peligro moderado.

La incidencia del peligro antrópico es permanente y puede ser considerado con un nivel de criticidad alta.

Objetivo General de Identificar lo mencionado es:

Reducir los niveles de vulnerabilidad en zonas urbanas y centro poblados, mediante la prevención y mitigación de riesgo de desastres.

Identificar las zonas de riesgo con mayor vulnerabilidad, para plantear con urgencia, el impacto del daño que puede afectar al Distrito de Ate.

Identificando como factores de riesgo, las edificaciones construidas, como zona de peligro para los habitantes de dicho lugar.

Una adecuada planificación de la respuesta a desastres y de contingencia debe fundarse en el análisis de los riesgos que corre un país o una región. Esta tarea implica determinar los peligros, así como evaluar los tipos de vulnerabilidad y la capacidad a nivel local, nacional o regional. Seguidamente pueden formularse hipótesis realistas a los efectos de la planificación.



- Mejorando nuestra capacidad local, regional e internacional de respuesta a desastres y a emergencias de salud pública.
- Ampliar nuestras actividades con comunidades vulnerables en los ámbitos de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la reducción del riesgo de desastres.
- Reforzar nuestra labor de sensibilización sobre problemas humanitarios prioritarios, en particular sobre la lucha contra la intolerancia, el estigma y la discriminación, y promover la reducción del riesgo de desastres.
- Continuar con la revisión de las viviendas precarias del distrito, que no han sido verificadas.
- Promover el uso de procedimientos constructivos antisísmicos adecuados y con asesoría de profesionales especializados en concordancia con el Reglamento Nacional de Edificaciones para los procesos de reconstrucción y/o reforzamiento o rehabilitación de las viviendas precarias.
- Identificar y señalar las rutas de evacuación, en las viviendas unifamiliares y bifamiliares, que permitan reforzar su sistema constructivo. Asimismo para las viviendas multifamiliares, en las áreas comunes que son utilizados como rutas de evacuación.
- Implementar planes y programas de información, sensibilización y concientización permanentes dirigidos a la población, para la adopción de acciones de prevención y preparación ante la ocurrencia de un sismo.

ZONAS CONTAMINADAS (SUELO, AGUA, AIRE):

En el distrito de Ate, los impactos del manejo inadecuado de residuos sólidos son notorios en el suelo y en las riberas del río Rímac, esto constituye no sólo una fuente de contaminación, sino un aspecto ambiental significativo por el impacto social que conlleva, como presencia de recicladores informales, incremento de riesgos a la salud, impacto paisajístico, generación de gases y mal olor, proliferación de vectores (insectos, roedores, parásitos y otros).

La identificación de los puntos críticos y manejo de residuos sólidos a nivel del distrito, han identificado como zonas críticas a la zona cercana a la Urbanización Ceres y a las zonas más cercanas a los asentamientos humanos que conforman la zona de Huaycán.

Los servicios de residuos sólidos son mixta, se realiza con unidades de la Municipalidad quienes recorren 35 rutas y unidades Petramax que es una empresa privada que se encarga de 17 rutas, haciendo un recorrido total de 52 rutas al día.

El total de residuos sólidos por día es de 390 a 400 toneladas.

El recojo de maleza por día es de 6 a 7 toneladas.

Estos residuos sólidos son depositados en un relleno sanitario llamado Huaycoloro – Provincia de Huarochirí.



El aire de Ate es uno de los más contaminados de Lima Metropolitana, que se agudiza por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de los vientos que arrastra los contaminantes del Cercado de Lima y de otros distritos. También la gran cantidad y densidad de vehículos que circulan por la carretera central contribuyen a la proliferación de gases contaminantes producidos por la combustión de hidrocarburos. El déficit de áreas verdes per-cápita, también es alto, si se habilitara todas las áreas verdes disponibles, cubriríamos sólo 2.7 m² por habitante que cubre los 8.0m² per-cápita que recomienda la Organización Mundial de Salud (OMS).

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores.

Contaminación del Suelo:

En el distrito, el peligro se ubica en la zona periurbana y agrícola, y tiene como causa la inundación del agua de río y de regadío, el vertimiento de residuos sólidos y de agua residual, y en el inadecuado manejo de los agroquímicos.

El problema de la contaminación del suelo tiene una recurrencia permanente y puede estimarse que el nivel de peligro es alto y muy alto en los sectores periurbanos y agrícola.

Contaminación del Agua:

Este peligro se focalizan en las aguas del río Rímac, de canales de regadío, en los surtidores y en los servicios de agua de pozo, y en los recipientes de almacenamiento de agua para consumo humano, siendo el área de influencia la zonas urbana, periurbana y agrícola. El deterioro de la calidad del agua en el distrito se produce por el vertimiento de las agua de mina, de aguas industriales, de aguas residuales y por el arrojo de los residuos sólidos domiciliarios en los cuerpos de agua superficial.

La contaminación del agua en el distrito es permanente y los espacios físicos donde los cuerpos de agua superficial han perdido la calidad, pueden ser considerados con un nivel de peligro alto y muy alto.

Incendios Urbanos:

En el distrito el peligro puede ocurrir en la zona urbana y periurbana, pero potencialmente en los sectores industriales y en sectores de ocupación informal, donde el peligro puede tener una recurrencia periódica, y se estima que el peligro puede alcanzar un nivel alto.

Contaminación Radioactiva:

Considerado como un tipo de peligro antrópico, que tienen un área de influencia en sectores donde existen instituciones con equipamiento que emiten radiaciones, como clínicas, hospitales, consultorios con rayos X y similares ubicados en los alrededores del hospital de Vitarte, también en los sectores donde se ubican infraestructura como

torres de alta tensión y de telefonía fija y móvil.

La incidencia del peligro antrópico es permanente y puede ser considerado con un nivel de criticidad alta.

Contaminación Sonora:

La incidencia de la contaminación sonora es permanente en las avenidas de mayor tránsito como la Carretera Central y otras vías, y donde los niveles de emisión de sonido pueden ser considerados con una criticidad alta.

Derrame de Sustancias Peligrosas:

Las sustancias peligrosas son elementos químicos y compuestos que presentan algún riesgo para la salud, para la seguridad o el medio ambiente, y tiene como origen la actividad antrópica. Los derrames afectan la zona urbana cuando se produce la volcadura de unidades que transportan de sustancias peligrosas (petróleo, gasolina, gas, ácidos, pinturas) por la carretera y ferrocarril central, como por el escape de las sustancias peligrosas en las zonas industriales y comerciales como ferreterías, almacenes y venta de combustibles, y en la red de conducción de gas.

El derrame de sustancias peligrosas puede tener una incidencia poco frecuente en el distrito, pero la intensidad en el uso y en el transporte por el distrito, permiten considerar con una criticidad alta.

Deforestación:

Comprende el proceso por el cual la tierra pierde la cobertura vegetal para dedicar el espacio resultante en manos del hombre para urbanizar, ocasionando la pérdida de espacios verdes en el distrito y alterando uno de los ecosistemas principales (agrícola). El problema de la deforestación afecta la zona agrícola y las áreas verdes de la zona urbana debido al cambio de uso del suelo para cubrir el suelo de cemento. En el distrito de Ate el problema de la deforestación es permanente con una criticidad considerada como alta, pues las consecuencias se acentúan porque no se reparan los daños.

Ver ilustración del Plano del Sistema Ambiental en el Anexo 6.4.

SISTEMA PRODUCTIVO

Ate, desde su fundación, ha sufrido cambios importantes en su actividad productiva; de ser pequeño pueblo rodeado de rancherías, pasó a ser importante zona agrícola, luego a partir de la década del 70 fue el principal receptor de la inversión del capital extranjero y nacional, convirtiéndolo en un distrito industrial. En la década de los 90, con la implantación del modelo neoliberal, devino el decaimiento del incipiente sector industrial ocasionando el cierre de muchas empresas manufactureras.

Ate ha diversificado su economía a través de la producción industrial artesanal, comercio y servicios informales, como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos.

En el distrito de Ate, las actividades económicas se desarrollan a través de medianas y grandes empresas, que son menos del 10%, así como Mype's de comercio, servicios y manufacturas que son el 81.6%¹. De éstas un número significativo está en la informalidad. Estas empresas y unidades económicas de manufacturas vienen soportando las consecuencias negativas de la libre importación de bienes. Asimismo, se ven afectadas por la falta de una articulación funcional y concertación entre medianas y grandes empresas y entre Mype's, para posibilitar la organización de la oferta y competir en el mercado metropolitano, como se menciona el Plan Concertado al 2025. De la información económica secundaria con que se cuenta del distrito de Ate y tomando como referencia el número de unidades, la tendencia de las actividades económicas que se desarrollan.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Económico al 2020 y al Proyecto de implementación del Catastro Urbano del 2013, se aprecia el desarrollo de las siguientes actividades productivas:

PRODUCCIÓN AGRARIA

El área donde actualmente se desarrollan actividades agrícolas representa aproximadamente el 2.31% del territorio Distrital, está ubicada al extremo Este del distrito en la zona de San Juan– Gloria–Pariachi–Huaycán. Principalmente se cultivan productos de pan. El crecimiento urbano del Distrito, ha ocupado el territorio con lotizaciones informales sobre zonas agrícolas.

PRODUCCIÓN MINERA

El 3.73% del área urbana está ocupada por denuncios mineros no metálicos, de donde extraen principalmente arena, piedra chancada, marmolina, arcilla. Las áreas de mayor extensión de explotación minera se ubican en Barbadillo, Santa Clara, Gloria, Huaycán abasteciendo de materia prima para la construcción a nivel metropolitano. Asimismo es necesario indicar la depredación del suelo urbano que es objeto el área concesionadas, pues en esos terrenos se realizan grandes excavaciones, lo cual hace imposible habilitar posteriormente estos terrenos con fines urbanos

ACTIVIDADES INDUSTRIALES:

Se encuentran ubicadas principalmente a lo largo de la Carretera Central, desde la zona de Valdivieso hasta Separadora industrial. En el distrito existe un predominio de Industrias Medianas (I-2), ocupan el 60% del área dedicada a la Industria, con alta intensidad de mano de obra en la industria de las confecciones.



También existe empresas industriales del tipo Gran Industria (I-3) que ocupan el 37 % del territorio asignado para esta Actividad, empresas que tienen una importancia metropolitana y nacional, como la Planta de la Corporación Backus & Johnston, Nylon, Lima Caucho, Gloria, Fosforera Peruana, entre otras.

La Industria Complementaria (I-1) sólo ocupa un área que representa el 3% del total del área asignada a la zonificación industrial en sus tres niveles.

Para el año 2003, el 50 % de las microempresas del distrito producían para abastecer a Lima Cercado, el 33% para abastecer al distrito y el 17% al distrito de Lince.

Según INEI, en el año 2015, en el distrito de Ate, se crearon 5,370 empresas que significan el 5,3% de las creadas a nivel metropolitano.

PRINCIPALES ACTIVIDADES INDUSTRIALES DEL DISTRITO DE ATE

ACTIVIDADES	NÚMERO
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA	90
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, JABONES, DETERGENTES,	61
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y CONFECCIONES	60
INDUSTRIA METÁLICA Y CARPINTERÍA	46
MANUFACTURA TEXTIL Y PROCESADORA DE ALGODÓN	42
PLÁSTICOS Y BOLSAS DE EMPAQUE	28
ASERRADERO Y CEPILLADO DE MADERA	9
ENSAMBLADO DE MOTOTAXIS*	6
TOTAL	342

Fuente: Centro de Servicios de Desarrollo Empresarial en el Distrito de ATE – LIMA. A Tovar, 2015

Parques Industriales

La concentración de personal desempleado, artesanos y confeccionista demandó la creación de zonas industriales, con el fin de tener un lugar donde realizar sus actividades productivas de manera independiente, demandaron la designación y separación de espacios dentro del territorio distrital. Estos parques industriales son: el "PI EL ASESOR", "PI HUAYCÁN" y "PI EL AMAUTA". Algunas de las características generales de estos Parques industriales son:

Tienen un desarrollo desigual, algunos tienen un mayor grado de desarrollo que otros. Este desarrollo desigual expresa en: Saneamiento físico legal de los lotes de

terreno que los constituyen. El caso de PI HUAYCÁN, tiene la mayor parte de sus lotes saneados, con propiedad inscrita en Registros Públicos, pero no es el caso de El Asesor.

- ✓ Formalización de las Unidades productivas. En el PI Huaycán, la mayor parte de las unidades productivas de pequeña escala se encuentran inscritas en los Registros Públicos. Esta es una gran diferencia con las unidades productivas del PI "El Amauta".
- ✓ Desarrollo organizacional, en el PI Huaycán el grado de desarrollo organizacional es mayor que en los otros parques. Cuentan con directivas que funcionan, tienen un espacio relativamente amplio, con talleres construidos de material noble. Realizan actividades, que trascienden la zona.
- ✓ Tienen diferentes niveles de diversificación de sus líneas de producción. El PI Huaycán tiene una mayor diversificación de las líneas de producción, en este PI se identificaron empresas destinadas a la producción de calzado (13), carpintería (16), confecciones (29), metalmecánica (12) y artesanía (17).

El Parque Industrial Huaycán, cuya posesión la tiene Asociación de Pequeños Industriales de Huaycán (APEIH), cuenta con 180 lotes de terreno. Por ser también de carácter residencial, el pequeño espacio destinado a sus unidades productivas impide una organización de la producción eficiente. Las unidades productivas tienen un carácter familiar, la familia participa en la producción, padre, madre, hijos y sobrinos. La producción de confecciones tiene diferentes destinos, incluso pedidos para exportación, o destinan el total de su producción a los mercados de provincias o en Lima a través del comercio ambulatorio. La venta de los productos es realizada por el mismo productor.

Según el Censo realizado por ADEC-ATC. Las unidades productivas existentes son: calzado, carpintería, confecciones, metalmecánica, artesanía, alimentos.

ACTIVIDADES COMERCIALES

Después de la crisis de los 90's lo que más se diversificó en el distrito ha sido el comercio, que tiene la mayor cantidad de unidades económicas en el distrito. Existe la presencia del gran comercio representado por las grandes cadenas comerciales, como Plaza Vea del grupo INTERBANK, o Tiendas Metro o Elektra, que se concentran en el polo de desarrollo de CERES, y centros comerciales como Real Plaza de Santa Clara. La concentración y constante informalidad, ha conllevado a que coexista la actividad ambulatoria, que a pesar de los esfuerzos de la municipalidad por desalojarlos y reubicarlos, persiste en el tiempo. Un conglomerado grande de reubicación es el mercado Josfel donde fueron ubicados los vendedores ambulantes de CERES, aproximadamente 2,270 comerciantes agrupados en 37 conglomerados de diversos productos.

- **SERVICIOS**

Como ya habíamos mencionado el distrito a ha diversificado su producción a servicios urbanos, aunque los más resaltantes y desarrollados son los servicios destinados a recreación, transporte; en menor desarrollo tenemos servicios de alojamiento, comida, y los servicios de comunicación.

Los servicios, es la actividad donde labora el mayor porcentaje de la población de Ate, siendo los principales: bodegas, restaurantes, peluquería y salón de belleza, taller de mecánica-factoría, librerías, farmacias y boticas, grifos-lubricantes, etc. Estos se encuentran en todas las urbanizaciones y asentamientos humanos de las diferentes zonas del distrito.

✓ **SERVICIOS DE RECREACIÓN**

Existen algunos centros que han logrado un posicionamiento interesante como prestadores de servicios de recreación en el distrito. Entre ellos los centros de recreación de CONAFOVICER, perteneciente al Sindicato de Construcción Civil, que brinda servicios de recreación y de hospedaje en los meses de verano, para la realización de actividades como congresos, seminarios, entre otros. Existen otros centros recreacionales privados como Granja Azul, el Hotel El Pueblo, Villa Tu San, Lima Golf Club. Estos Centros recreacionales brindan sus servicios a nivel metropolitano.

✓ **SERVICIOS DE TRANSPORTE**

En el distrito funcionan 15 empresas de transporte, entre urbano e interurbano, pero lo más resaltante es la creación de más de 30 empresas de mototaxis, que albergan aproximadamente más de 5,000 mototaxistas. Este crecimiento podría estar justificado en la demanda de traslados rápidos y baratos hacia diversos puntos cercanos a paraderos ubicados cerca de avenidas principales o mercados. Algunos comerciantes informales, han dejado el comercio para dedicarse a moto taxistas, transformando la actividad individual en familiar, dando trabajo a parientes y poniendo talleres de reparación de motos. Actualmente se presenta una sobreoferta de mototaxis.

● **ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS**

Según censo de actividades económicas del INEI, en el Distrito se cuenta con 36 establecimientos de actividades financieras, principales y sucursales, ubicadas principalmente en las zonas de mayor comercio, como son la zona de CERES, Santa Clara, AV. 15 de Julio Huaycán.

● **LA ARTESANÍA**

Principalmente artesanos de trabajos en cerámica. El PROMUDEH en el año 2003 identificó a 3,000 artesanos en el Distrito de Ate, mayormente migrantes de Ayacucho, algunos de los cuales habían logrado constituir empresas exportadoras exitosas. El mercado principal de los artesanos es el mercado local y las ferias de artesanía que se realizan en Lima.



Ver ilustración del Plano del Sistema Productivo en el Anexo 6.4.

SISTEMA EQUIPAMENTAL

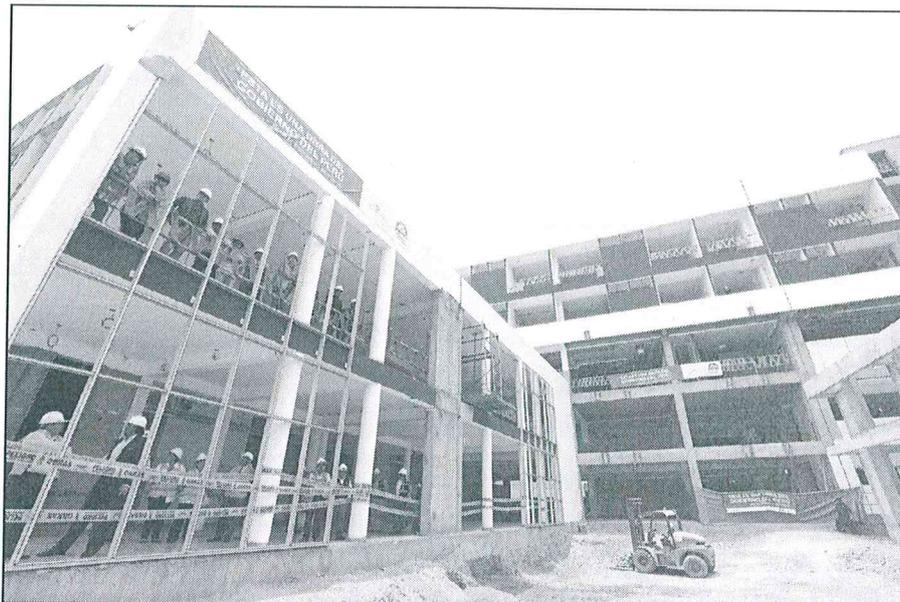
El Equipamiento urbano, comprende las edificaciones esenciales como la infraestructura Pública de Salud, Educación, Recreación, Deporte y Seguridad, el distrito de Ate debida a su gran extensión cuenta con gran cantidad de equipamientos urbanos.

Las Organizaciones Sociales son instituciones de participación comunal que tienen como principal objetivo, unir esfuerzos en lucha contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE SALUD

El Distrito de Ate conforme lo muestra el mapa temático cuenta con gran diversidad de equipamientos públicos de salud que van desde puestos de salud, centros de Salud y Clínicas y Hospital. Administrados por ESSALUD y el Ministerio de Salud.

El Ministerio de Salud es la principal institución pública que tiene como objetivo ofrecer acciones de salud a la población a través de los Hospitales, Centros y Puestos de Salud. Actualmente viene construyendo el hospital de nivel III, en la zona 03 del Distrito, hospital que podrá cubrir las necesidades de atención de los pobladores del Distrito de Ate y Distritos aledaños.



Según los resultados del Censo al 21 de Octubre del 2007 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, la población en el Distrito de Ate era de 478,278, y que al 2013 el crecimiento poblacional llegaría a 592,344 aproximadamente.

En el Distrito se encuentra el Hospital General del ESSALUD, Institución encargada de velar por la atención médica de la población asegurada, desarrollando acciones de prevención y promoción, orientadas a procurar el bienestar del asegurado y su familia a través de sus diferentes programas. En el Distrito de Ate es muy restringida la atención a sus asegurados, por lo mismo que sólo cuenta con una capacidad de 70 camas.

Cabe mencionar que según los niveles y normas de equipamiento del Sistema Urbano Nacional Normativo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Construcción, el requerimiento de Servicio Hospitalario para la población que tiene el distrito es de 2.3 camas por cada 1,000 habitantes por lo tanto el requerimiento es de 1,114 camas, considerando que actualmente se cuenta con 104 camas, se tendría un déficit de 1,010 camas.

Con respecto a los Puestos de Salud la existencia de déficit de infraestructura y de servicio es notoria, y de acuerdo a los requerimientos normativos aplicando para la población que alberga el distrito 592,344 habitantes aprox. sería necesario el equipamiento superior a los 15 Puestos de Salud.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	UBICACIÓN
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	CARRETERA CENTRAL Km 5
HOSPITAL LOCAL VITARTE	CARRETERA CENTRAL Km 7
HOSPITAL LOCAL HUAYCAN	HUAYCAN
CENTRO DE SALUD GUSTAVO LANATA	SICUANI
CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO	VALDIVIEZO
CENTRO DE SALUD BASE FORTALEZA	ASOCIACIÓN FORTALEZA
CENTRO DE SALUD BASE MANYLSA	COOPERATIVA MANYLSA
CENTRO DE SALUD SANTA CLARA	Av. ESTRELLA
CENTRO DE SALUD ÉXITO	EL ÉXITO
CENTRO DE SALUD BASE MICAELA BASTIDAS	AA. HH. MICAELA BASTIDAS
PUESTO DE SALUD SALAMANCA	URBANIZACIÓN SALAMANCA DE MONTERRICO
PUESTO DE SALUD EL BOSQUE	URBANIZACIÓN EL BOSQUE
PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO	ASOCIACIÓN SAN ANTONIO
PUESTO DE SALUD AMAUTA	AA. HH. AMAUTA
PUESTO DE SALUD PURUCHUCO	PURUCHUCO
PUESTO DE SALUD ALFA Y OMEGA	Av. CENTRAL Km 6.5 VITARTE
PUESTO DE SALUD ATE	Av. ATE
PUESTO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS	AA.HH. HUAYCAN
PUESTO DE SALUD HORACIO ZEVALLOS	AA. HH. HUAYCAN

La Municipalidad de Ate cuenta con un sistema de 5 Policlínicos Móviles con las especialidades de Oftalmología, Medicina General, Ginecología, para la atención en las diferentes zonas. Cuenta también con la Farmacia Municipal y Ambulancias, así mismo el distrito de Ate cuenta con el nuevo y moderno Policlínico Municipal.



INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN:

El Distrito de Ate, conforme lo muestra el mapa temático cuenta con gran diversidad de equipamientos públicos de Educación; Según la Unidad de Servicios Educativos USE 06, el distrito cuenta en total con 131,443 alumnos matriculados, distribuidos en 1,023 Centros Educativos, distribuidos en los niveles de Inicial-Pública y Privadas, PRONOI – Inicial Pública, Primaria – Pública y Privada, Secundaria – Pública y Privada, Centro de Educación Básica Alternativa CEBA – Pública y Privada, Centro de Educación Básica Especial CEBE – Pública y Centro de Educación Técnicos Productivos CETPRO – Públicos, todos actualmente activos.

Cabe señalar que el 66.28 % de los Centros Educativos son Particulares y 33.72 % son Públicos. Es importante destacar que a pesar del alto porcentaje de centros educativos particulares sólo han podido albergar a un 46.2 % de la población estudiantil, representado por 60,683 alumnos, mientras que el 53.8 % de la población estudiantil, representado por 70,760 alumnos están distribuidos en los Centros Educativos Públicos.

Con respecto a los Centros de Educación la existencia de déficit de infraestructura y de servicio es notoria, de acuerdo a los requerimientos normativos aplicando para la población actual que alberga el distrito de 592,344 habitantes aprox. es muy necesario contar con equipamientos educativos, sobre todo en las zonas de mayor densidad población en edad escolar.

Siendo indispensable la Educación Superior para el desarrollo del país, observamos que no hay suficientes Centros de Educación Superior y para corregir o mitigar estas

deficiencias es preciso contar con más Centros de Educación Superior, pues es el objetivo de más alta prioridad en el distrito de Ate.

CENTROS EDUCATIVOS SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD

NIVELES DE EDUCACIÓN	ESTADO ACTUAL	TOTAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN	TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DE AULAS
INICIAL, JARDÍN - PUBLICO	ACTIVOS	46	7,750	275
INICIAL - PRIVADO	ACTIVOS	272	12,580	1,229
PRONOI INICIAL NO ESCOLARIZADO PUBLICA	ACTIVOS	180	3,649	386
PRIMARIA - PÚBLICA	ACTIVOS	62	29,929	1,077
PRIMARIA - PRIVADA	ACTIVOS	269	28,736	1,773
SECUNDARIA - PÚBLICA	ACTIVOS	45	26,128	841
SECUNDARIA - PRIVADA	ACTIVOS	124	17,931	841
CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (CEBA) - PUBLICA	ACTIVOS	8	2,597	87
CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (CEBA) - PRIVADA	ACTIVOS	13	1,436	86
CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CEBE) - PUBLICA	ACTIVOS	2	186	26
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICOS PRODUCTIVOS	ACTIVOS	2	521	23
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	ACTIVOS	4	1621	43
UNIVERSIDADES	ACTIVOS	2	850	21
TOTAL		1,029	133,914	6,708

CENTROS DE RECREACIÓN PÚBLICA



Las áreas de Recreación Pública son aquellos espacios destinados a la recreación pública con la finalidad de enriquecer la calidad de vida de los pobladores potenciando el aspecto físico, social, educativo y cultural; el Distrito de Ate cuenta con gran cantidad de áreas recreativas básicamente Parques y jardines, la gran mayoría de parques se ubican en las zonas de Salamanca, Valdivieso, Mayorazgo y Ceres; debido a ser las zonas con mayor consolidación del distrito dichos parques son provenientes de los procesos de habilitación Urbana y saneamiento físico legal realizados por la Municipalidad Metropolitana de Lima y COFOPRI, El Distrito de Ate actualmente cuenta con aproximadamente 450 Zonas de Recreación.

CENTROS DE SEGURIDAD

El Distrito de Ate en la actualidad todavía muestra indicadores de inseguridad, que permiten registrar un proceso de incremento de riesgo y de la violencia en el distrito. En gran medida el incremento de la inseguridad puede relacionarse con el aumento de la pobreza y la desigualdad, los cuales si bien no son las únicas variables que explican el incremento de la inseguridad, si guardan una relación estrecha y peligrosa.

El Distrito de Ate actualmente cuenta con comisarias en la zona de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, y Salamanca las cuales brindan seguridad a lo largo del Distrito, Así mismo por su parte el Municipio de Ate suscribió un convenio con la Central 105 de la Policía Nacional del Perú, para instalar 132 modernas cámaras de video vigilancia en los puntos críticos del distrito; interconectadas con radios TETRA GPS, repartidos según se detalla en el cuadro siguiente:

ZONAS	URBANIZACIONES	TOTAL	TOTAL GENERAL
ZONA 01	VALDIVIEZO – EL BOSQUE	15	28
	SICUANI – GRUMETE MEDINA	11	
	OLIMPO - SALAMANCA	17	
ZONA 02	27 DE ABRIL	6	19
	MAYORAZGO	13	
ZONA 03	TILDA – CERES – SOL DE VITARTE – LOS ÁNGELES	9	37
	VIRGEN DEL CARMEN – BARBADILLO – MICAELA	8	
ZONA 04	FUERZAS POLICIALES – SAN ROQUE	8	
	VITARTE CENTRO – SAN GREGORIO	5	
	VALLE AMAUTA	4	
ZONA 05	SANTA CLARA CENTRO	5	
	RAMIRO PRIALE – AVELINO CÁCERES	4	
	LOS PORTALES DE SANTA CLARA – HIJOS DE APURÍMAC	4	
	GLORIA ALTA Y BAJA	3	
ZONA 06	PARIACHI	4	17
	HORACIO ZEVALLOS	2	
	HUAYCAN	11	
TOTAL DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN ATE			132

PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS:

Los Parques Metropolitanos son aquellas áreas recreacionales cuyo radio de servicio abarca toda la ciudad, por presentar características singulares o una especialización determinada. En dicha calificación podrán ubicarse instalaciones de recreación pasiva y según el caso, de recreación activa, además de servicios afines. El Distrito de Ate cuenta con los siguientes Parques Metropolitanos:

- El Parque Ecológico de Huachipa, otro núcleo dinamizador recreacional de impacto metropolitano de acceso privado pero al alcance de todo nivel de población, cuenta además con un área potencial a futuro al encontrarse ubicado adyacente al límite ribereño enriqueciendo la actividad urbana recreacional.
- El Parque Zonal Cahuide que se encuentra en funcionamiento y en óptimas condiciones, pero que presenta una ubicación no estratégica para el distrito ya que se encuentra a un extremo de éste, aun así es importante reconocer a este gran espacio recreacional de impacto interdistrital.
- El centro turístico recreacional privado de acceso restringido en donde se encuentra ubicado el Hotel Resort El Pueblo, el Restaurante Granja Azul y otras instalaciones privadas, es un núcleo dinamizador urbano ubicado estratégicamente en una zona de descanso de clima cálido, el uso del suelo es de impacto turístico de población nacional y foránea.

Ver ilustración del Plano del Sistema Equipamental en el Anexo 6.4.

SISTEMA PATRIMONIAL

Ate, posee un patrimonio cultural material e inmaterial digno de ser apreciado como uno de los de mayor valor en el país; donde son pocas las ciudades que cuentan con un legado similar, que además es fuente y expresión de diversas identidades. Por eso mismo, su conocimiento, puesta en valor, conservación y gestión es una tarea perentoria.

Dicho patrimonio requiere de una protección y defensa especial, de mayor investigación y organización; de manera que puedan ser disfrutados, valorados y aprovechados adecuadamente por todos los ciudadanos y las ciudadanas con el objeto de reconstruir y fortalecer las identidades de los residentes de Ate.

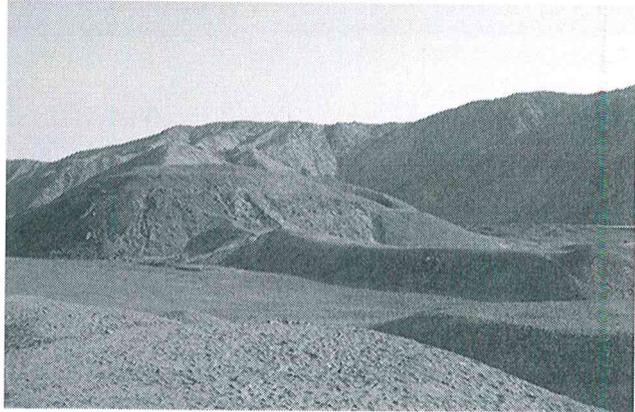
Zonas Arqueológicas Monumentales del Distrito declarados Patrimonio Cultural de la Nación, en el archivo del Ministerio de Cultura:

CATALINA HUANCA (RDN N° 233/INC-2002)

Se localiza en una micro cuenca natural orientada al río Rímac, entre los cerros Huaquerones y Catalina Huanca, El sitio se eleva por sobre los 360 m.s.n.m, entre los límites de la eco zona denominada Yunga y Chaupiyunga caracterizándose por su buen clima a lo largo del año. El área se ha delimitado por una poligonal cerrada de 12

vértices que encierran 162,404.957 m², de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 049-2012-VMPCIC-MC. El predio donde se ubica la zona arqueológica está inscrito en la Partida N° 45135462, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.

Se accede a la Zona Arqueológica Monumental “Catalina Huanca” a través de las vías perpendiculares a la carretera central y a la prolongación Javier Prado. En el Km. 6.5 de la carretera central se toma la Av. Marco Punte Llanos en dirección de la sede de la Dirección de Operaciones Especiales (DINOES), de la Policía Nacional, hasta llegar a la Av. Monteverde 197, en donde se ubica la Arenera San Martín de Porras S.A., dentro de cuyas instalaciones se encuentra la Zona Arqueológica.



Tiene un indudable valor histórico y cultural, presenta un relativo buen estado de conservación, afectado principalmente por la inclemencia del tiempo. Actualmente la zona arqueológica monumental Catalina Huanca se encuentra en riesgo por los siguientes factores:

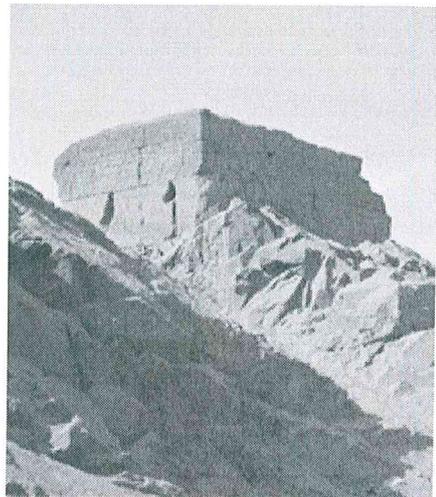
- Invasiones planificadas que ponen en peligro la integridad del sitio Catalina Huanca desde hace más de 50 años.
- Factores climáticos, relacionados con la erosión eólica y la humedad.
- Movimientos telúricos.

CERRO MAYORAZGO (RDN N° 827/INC-2004)

El sitio se localiza en la Urbanización Mayorazgo IV Etapa, en ella se puede apreciar los muros de tapia conformando recintos rectangulares, los cuales se ubican en las faldas de una colina natural, sobre terrazas artificiales.

El sitio se eleva por sobre los 200 m.s.n.m, en la ecozona denominada Yunga, cuenta con un área de 3.31Has y su perímetro es de 950.22 ml.

Se accede a la zona arqueológica Cerro Mayorazgo tomando la Av. Huarochirí, desde donde se puede apreciar la zona arqueológica que se encuentra a un costado de dicha avenida.



GLORIA CHICA (RDN N° 651/INC-2003)

El sitio se encuentra sobre la margen izquierda del río Rímac, emplazado en una pequeña quebrada seca que se eleva sobre la actual superficie aluvial y dominando la zona correspondiente al área cultivada. Desde este se controla un gran sector del valle, sobretodo en dirección al curso alto del río. Frente a él en la margen derecha, se ubica la ex - hacienda Carapongo. La actual población cerca al sitio es una de las últimas que conserva un tipo de vida rural, ya que se dedican al cultivo de los campos próximos al monumento. El sitio se eleva por sobre los 450 m.s.n.m, entre los límites de la ecozona denominada Yunga y Chaupiyunga, caracterizándose por su buen clima a lo largo del año, cuenta con un área de 432,511 m² y su perímetro es de 2,927.76 ml.

Se accede a la zona arqueológica Gloria Chica a través de un camino afirmado que parte a la altura del Km. 13.8 de la Carretera Central.

El sitio Gloria Chica presenta un regular estado de conservación, destacando en ese sentido el sector monumental principal así como las terrazas asociadas a este. La parte más deteriorada es la correspondiente al centro de la quebrada, afectada por el huaqueo así como por probables huaycos.

HUACA SANTA RAQUEL O SANTA FELICIA B (RDN N° 468/INC-2006)

Santa Raquel, Santa Rosa o Santa Felicia B se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Rímac, en la zona que corresponde al inicio de la parte conocida como valle bajo de la cuenca del río. A diferencia de la mayoría de sitios arqueológicos de nuestro distrito, ubicados en las márgenes de las quebradas secas, este sitio se encuentra en lo que hasta hace unos años era una zona de cultivo, es decir en plena llanura aluvial. Su nombre se deriva, precisamente, del antiguo fundo en el que se encontraba. El sitio se eleva a 295 m.s.n.m, en la ecozona denominada Yunga, cuenta con un área de 1.58 Has y su perímetro es de 507.99ml.

Se accede a la zona arqueológica Huaca Santa Raquel o Santa Felicia B que se encuentra ubicada en la Urbanización Santa Raquel, II Etapa, frente a la Av. La Arboleda, ingresando por la Av. Separadora Industrial, altura de la Mz. "C", desde donde se toma la Calle N°4.

Este sitio fue mucho más grande y complejo de lo que se puede apreciar hoy en día. Lamentablemente, la



expansión agrícola y posteriormente la urbana han significado graves deterioros a su integridad. En 1974 el sitio arqueológico de Santa Rosa estaba conformado por tres montículos principales; y actualmente solo queda uno de ellos, La parte que aún se conserva ha sido afectada por cortes en todo su perímetro, producto de maquinaria pesada. Ello ha permitido observar en estos perfiles las diversas remodelaciones o fases constructivas que ha tenido este montículo.

HUANCHIHUAYLAS (RDN N° 880/INC-2003)

Huanchihuaylas se encuentra en la margen izquierda del río Rímac, ocupando toda la parte correspondiente al cono de deyección de una de las amplias quebradas secas que desembocan en la zona de Santa Clara.

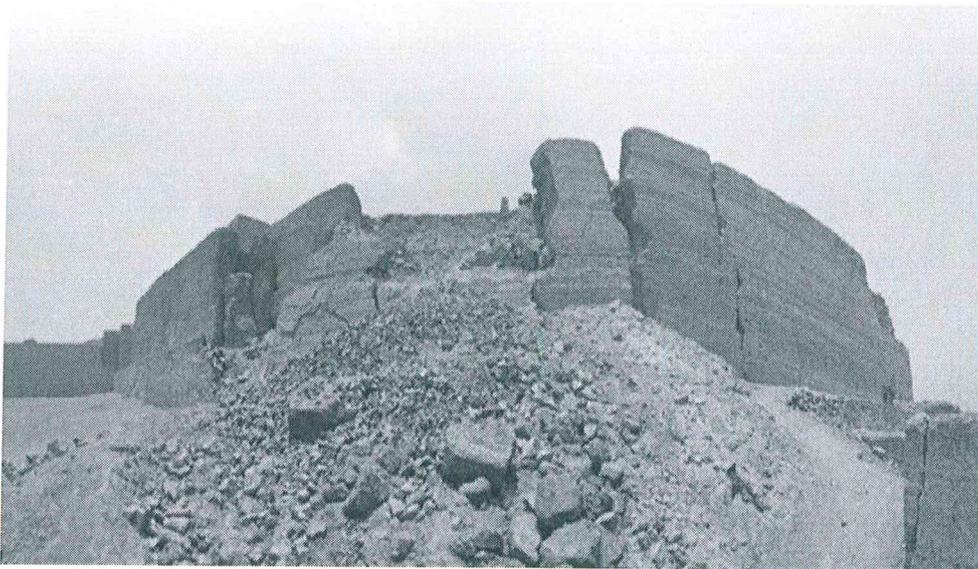


Este sitio se eleva por sobre los 500 m.s.n.m, en la zona correspondiente al límite entre la región Yunga y la Chaupiyunga. Cuenta con un área de 16.71 Has. Se llega tomando el desvío que nos conduce a la plaza principal de Santa Clara, a la altura del Km. 10 de la Carretera Central. Desde aquí se continúa por la Av. Nicolás de Piérola (Av. Perimétrica) en dirección al hotel El Pueblo. La ruina se encuentra al pie del camino entre el actual cementerio y el centro de esparcimiento de Telefónica del Perú, frente al único campo de golf de la zona.

En general, la parte que aún se conserva del sitio se encuentra en regular estado, constituyendo el huaqueo y el arrojo de basura las mayores amenazas sobre él. Huanchihuaylas a pesar de su gran extensión, solo conserva aproximadamente la mitad de su tamaño original, siendo la expansión de las áreas de recreo y canteras de material de construcción adyacentes, los responsables de la desaparición de importantes sectores de este impresionante complejo arquitectónico.

HUAYCAN DE PARIACHI (RDN N° 1189/INC-2000)

El sitio se encuentra ubicado en una amplia quebrada seca sobre la margen izquierda del río Rímac, Está emplazado, aproximadamente a una altura de 550 m.s.n.m, en la parte baja de la ecozona denominada chaupiyunga, la cual se caracteriza por un clima seco y caluroso a lo largo del año, cuenta con un área, el Sector 1: Parcela A con 502,946.55 m², Parcela B con 144,876.41m², el Sector 2 con 30,535.76m² y el Sector 3 con 18,984.63m² y el Perímetro del sector 1 Parcela A es de 3,574.03m, Parcela B es de 1,554.50m, del Sector 2 es 708.47m y el Sector 3 es 553.04m, Huaycán ocupa la margen izquierda del amplio cono de deyección de la quebrada donde se ubica, alcanzando incluso el cetro que define el límite de esta quebrada.



La ruta más fácil y rápida para llegar es desde la Carretera Central, a la altura del Km. 16.5, tomando el desvío que conduce a la ciudad de Huaycán, se sigue por el camino asfaltado hasta la altura del ingreso a la base militar de la zona, ubicada en los terrenos de la propia zona arqueológica.

Una parte pequeña, pero importante desde el punto de vista arquitectónico, ha sido restaurada. A ella nos referimos como la estructura principal. El resto del sitio presenta un regular estado de conservación, siendo posible aun la confección de un plano confiable del mismo. El único problema serio, fuera de la eminente amenaza de invasión de parte de los terrenos intangibles de esta zona, se concentra en el basural que existe en un área próxima a la parte monumental.

LA LONGUERA O LONGUERAS (RDN N° 860/INC-2005)

Se encuentra sobre la margen izquierda de la cuenca del río Rímac, entre los 350 a 470m.s.n.m, cuenta con un área de 295,755.00m² y su perímetro es de 2,508.45 m. El sitio se halla emplazado en una quebrada seca y angosta, a la cual se llegaba

fácilmente desde los terrenos del Ex - Fundo Barbadillo. LA longuera está relativamente aislada de la zona urbana por lo difícil de su acceso pero, al mismo tiempo, muy cercana a ella, lo que ha derivado en un intenso huaqueo del sitio. Sin embargo, a pesar de la destrucción, es posible dividir el sitio en sectores.

La vía de es aquello que forma la quebrada sobre la que se ubica cerca al actual cementerio de Vitarte. Esta ruta ya no puede utilizarse debido a que en la actualidad estos terrenos son ocupados por una ladrillera, siendo imposible seguir este camino para llegar al lugar donde se emplaza el sitio. La ruta más fácil y rápida para llegar a la Longuera, conocido también como Catalina Huanca Quebrada, es subiendo por el cerro donde se encuentra en la actualidad el Asentamiento Humano 28 de Julio, próximo al Colegio Nacional Aichi Nagoya. Desde la cumbre de este cerro es fácil distinguir toda la magnitud del monumento arqueológico.

Este sitio viene siendo destruido sistemáticamente por acción del hombre, lo más lamentable de esta situación es que son algunos de los mismos pobladores de las inmediaciones los que vienen realizando esta acción, sin tener reparo en el daño que están produciendo. La falsa esperanza de encontrar tesoros, pero sobre todo la falta de conciencia cívica y vecinal, son los causantes de esta lastimosa situación.

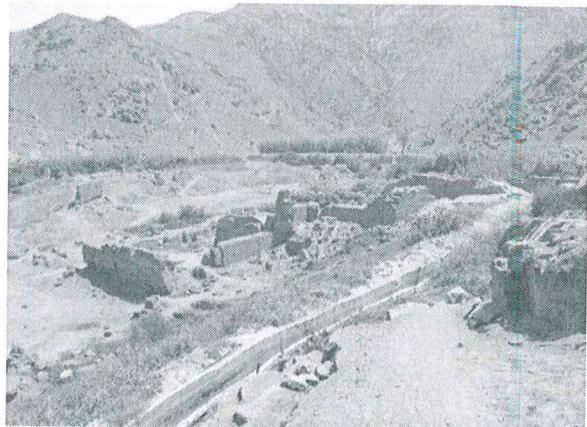


LA PURUCHUCA (RDN N° 928/INC-2001)

Este sitio se encuentra ubicado sobre la margen izquierda del río Rímac en las faldas de uno de los cerros que forman el macizo montañoso que se abre hacia el oeste, formando el Valle Bajo de la cuenca de este río. El sitio se eleva alrededor de los 270 m.s.n.m, en la región Yunga. Cuenta con un área de 13.68 Has y su perímetro es de 1509.02 ml.

Este asentamiento, como la mayor parte de monumentos arqueológicos de Ate, ocupa la parte baja de una angosta quebrada seca, desde la que se dominaban los extensos campos de cultivo que antes existían en la zona, hoy ocupados por las Urbanizaciones Santa Patricia, San Francisco, Mayorazgo, etc.

© Marco Gattorna Gattalo



Se llega al sitio por la Av. Prolongación Javier Prado hasta el cruce con la Av. Huarochirí, frente al acceso a Santa Patricia.

MONTERREY SECTOR 1 (RDN N° 278/INC-1998)

Está situado colindante a la Asociación de Vivienda 8 de Enero, AA.HH. Señor de Los Milagros, Monterrey A y Programa de Vivienda Residencial Las Américas, esto en el Valle Amauta, zona 4 del Distrito de Ate.

MONTERREY SECTOR 2 (RDN N° 278/INC-1998)

El sitio se encuentra en la margen izquierda del río Rímac, en la parte baja o fondo de una quebrada árida, en la zona correspondiente al cono de deyección de la misma. Este conjunto arqueológico domina toda la zona correspondiente a este bolsón fértil de campos de cultivo, de forma angosta y alargada debido a su encajonamiento entre los flancos de los cerros que forman las estribaciones andinas. El sitio se encuentra sobre los 380 m.s.n.m, en los límites que separan la región Yunga de los Chaupiyunga. Cuenta con un área de 19,379.73m² y su perímetro es de 718.49ml.



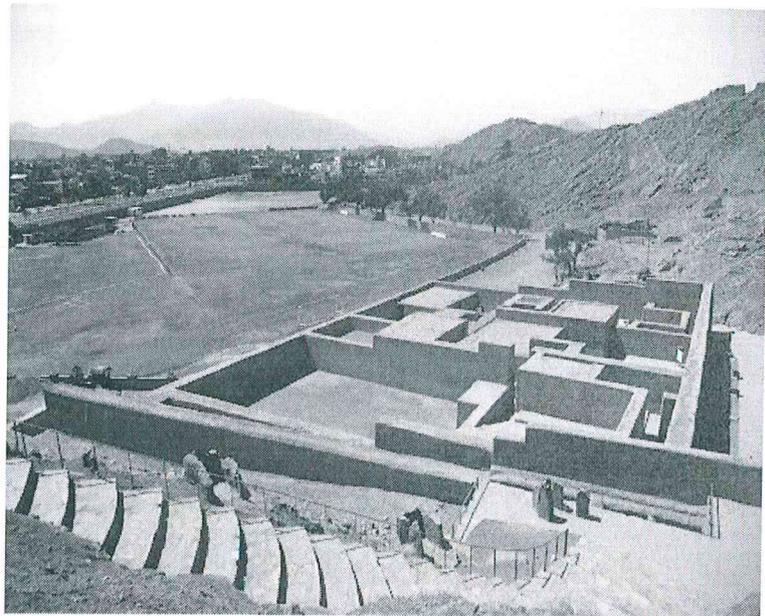
El desvío que nos lleva de manera directa a Monterrey está a la altura del Km. 8.5 de la Carretera Central doblando en la Av. La Esperanza hasta llegar al Asentamiento Humano Raucana. Desde allí se continúa por el camino que lleva hasta el Ex Fundo Monteverde y a los actuales asentamientos Monterrey, Amauta y Jesús de Nazaret. Frente a ellos se encuentra este complejo arqueológico también conocido como La Rinconada de Vitarte.

El primer y segundo sector está en regular estado de conservación, aunque resulta claro que estos eran más extensos anteriormente, siendo afectados primero por la expansión agrícola y en los últimos años por la expansión urbana. El tercer sector lamentablemente presenta una situación desastrosa; su uso como campo de cultivo lo ha afectado severamente, tanto que resulta un poco difícil reconocer en el lugar un monumento arqueológico. Actualmente este último sector se encuentra seriamente amenazado por la expansión urbana.

PURUCHUCO (RDN N° 259/INC-1985)

Este sitio se encuentra sobre la margen izquierda del río Rímac, en el límite entre el Valle Medio y Valle Bajo de esta cuenca. Se ubica, como la mayoría de vestigios arqueológicos de Ate, sobre las faldas de un cerro, sin afectar en su emplazamiento las zonas aptas para el cultivo, característica típica de la racionalidad andina para el manejo del espacio productivo, se ubica cerca a los 300 m.s.n.m, cerca al límite superior de la ecozona denominada Yunga.

Se llega muy fácilmente por la Carretera Central, a la altura del Km. 4.5 de la Carretera Central, existe un gran letrero que señala el ingreso a la ruina, siguiendo un camino afirmado que corre pegado a las faldas de un espolón rocoso sobre el que se observan algunos vestigios arqueológicos.

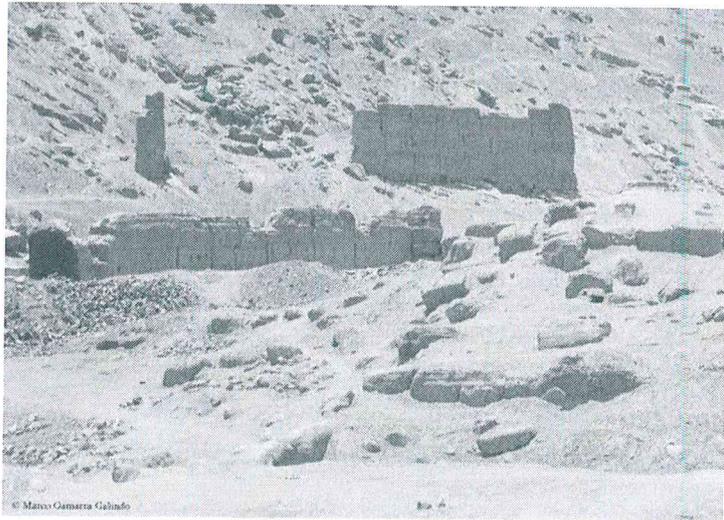


El sitio se encuentra en un muy buen estado de conservación ya que fue restaurado por el Dr. Arturo Jiménez Borja hace casi cuarenta años. Además, presenta una infraestructura importante próxima al monumento que incluye oficinas administrativas, Museo de Sitio y Gabinete para el análisis y la conservación de materiales arqueológicos de diversos proyectos arqueológicos desde la parte de la cuenca del Rímac.

HUAQUERONES (RDN N° 259/INC-1985)

El sitio se ubica en la margen izquierda del río Rímac. En una profunda quebrada seca que domina toda esta extensión de esta parte del valle. Se encuentra muy cerca de Puruchuco del que está separado por un largo espolón rocoso, sobre el que se levantan algunas estructuras. En todo su emplazamiento, Huaquerones ocupa ambas imágenes de la quebrada.

La principal ruta de acceso es a través de la Carretera central, donde a la altura del Km 4.5 aproximadamente, muy cerca a la entrada de Puruchuco, se toma el desvío a la Urbanización Los Portales de Javier Prado, desde allí se avanza en dirección a los cerros hasta ubicar el sitio, entre los actuales Asentamientos Humanos de Micaela Bastidas y Túpac Amaru.

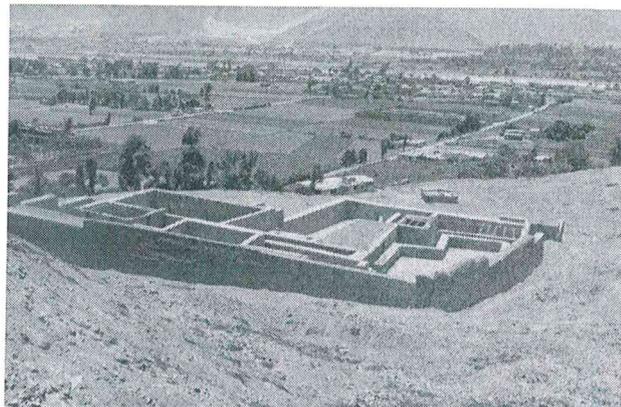


Este importante sitio se encuentra lamentablemente en un muy mal estado de conservación. En la actualidad una gran parte de la extensión original del sitio se encuentra ocupada por el Asentamiento Humano Túpac Amaru, especialmente el área que correspondía al cementerio Pre-Hispánico.

El flanco derecho del mismo, es decir las zonas donde se encuentran las Pirámides con Rampa, está ocupada por una base militar. Todos estos factores han contribuido al deterioro del sitio en los últimos años. Urge tomar medidas en coordinación la población y el ejército para salvaguardar este hermoso e importante lugar

SAN JUAN DE PARIACHI (RDN N° 1095/INC-2000)

El sitio se encuentra ubicado sobre la margen izquierda del río Rímac. Está emplazado sobre las faldas de un cerro que limita con los campos de cultivo existentes en la zona, se eleva a 525 m.s.n.m, en lo correspondiente a los límites entre la Yunga y la Chaupiyunga, caracterizándose por su buen clima a lo largo del año. Cuenta con un área de 54,1095Has y su perímetro es de 3,339.54 ml.





Este lugar se ubica a la altura del Km. 12,750 de la Carretera Central, muy cerca del poblado del mismo nombre. Se ingresa desde la carretera por la primera calle que existe pasando el grifo San Juan. Se sigue un tramo por el pueblo hasta tomar el único camino en dirección a los cerros, que finalmente nos lleva hasta las ruinas.

El sitio fuera del conjunto restaurado, se encuentra en regular estado de conservación. Hay que lamentar la destrucción de muchos sectores producto del huaqueo. Ate, afirma su identidad local a partir de generar rasgos comunes, como la identificación con su vasto legado histórico, cultural y arqueológico; el desarrollo de valores como la solidaridad y la democracia, el liderazgo, el compromiso con su distrito cuidando el hábitat y fomentando el turismo así como la sana recreación y práctica deportiva.

Se presume que el origen del nombre Ate, deviene de la expresión Late, que tiene como etimología el nombre de Lati de origen aimara, y que posiblemente haya pertenecido a una civilización pre inca. Sin embargo, es preciso ser cauto antes de imaginar explicaciones sustratísticas para hechos que pueden explicarse dentro del sistema interno de una lengua; por ello al definir conceptos fonéticos de la palabra Ate, se debe considerar que dentro del ordenamiento dilógico (convivencia), que caracteriza al mundo andino, desde los tiempos de la colonia hasta el presente, ambas lenguas -el quechua y el aimara, en ese orden- aparecen minusvaloradas frente a la omnipresencia del castellano, la lengua oficial.

Existen ruinas que demuestran que la zona estuvo poblada anteriormente por culturas anteriores, incluso, al Imperio inca. Uno de los lugares pre incas mejor conservados y restaurados en el distrito es el sitio arqueológico de Puruchuco (sombrero de plumas), se encuentra a la altura del kilómetro 4.5 de la Carretera Central, rodeado actualmente por la expansión urbana, en el lugar se ha instalado un museo de sitio promovido por su descubridor Arturo Jiménez Borja.

Realizar el inventario del sector turismo en Ate, recuperando y buscando el mantenimiento de los principales lugares turísticos, Históricos monumentales y arqueológicos, (21 monumentos coloniales y republicanos; 42 monumentos arqueológicos).

Ver ilustración del Plano del Sistema Patrimonial en el Anexo 6.4.





6.2. Fichas de Indicadores y Objetivos Estratégicos.





CEDULA DEL INDICADOR N° 001									
Objetivo estratégico									
Promover la movilidad urbana en el distrito.									
Nombre del indicador					Desagregación geográfica				
Índice de seguridad vial					Distrital				
Definición del Indicador					Fórmula del indicador				
El presente indicador pretende medir la seguridad vial del distrito, considerando la señalización, infraestructura, regulación, organización y capacitación.					$f(ISV) = \sum_{n=1}^n (Semf_n + Infra_n + Reg_n + Org_n + Cap_n)$				
Frecuencia de evaluación		Fuente de información			Sentido del indicador				
Anual		Estudio de observatorio vial de Lima Metropolitana 2015:Índice de seguridad vial de Lima Metropolitana			Ascendente				
Organo responsable de la medición					Observatoria vial				
Fuente de datos					Fuente de verificación del indicador				
Observatorio Vial					Estudio de índice de seguridad vial				
Comportamiento del indicador en el tiempo									
Linea Base									Meta final
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	50	55	59	59	59	61	63	65	67

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Consignar el valor de la línea base o valor base		Consignar el valor mas reciente	
Linea Base: 59 Año: 2015		Linea Base: 59 Año: 2015	
Justificación		Limitaciones y supuestos empleados	
La seguridad vial es importante para mejorar la calidad de vida por lo tanto es necesario conocer los campos más débiles así como fortalecer lo que se viene realizando correctamente en beneficio del distrito de Ate.		El nivel de seguridad vial también depende de los esfuerzos de otros sectores (MML, MTC y Vivienda) que tienen competencias en vías metropolitanas así como la interconexión que debe tener el distrito con el ámbito de Lima Metropolitana .	





CEDULA DEL INDICADOR N° 002									
Objetivo estratégico									
Recuperar las cuencas y laderas del río Rímac en el Distrito									
Nombre del indicador								Desagregación geográfica	
Población en viviendas con características físicas inadecuadas								Distrital	
Definición del Indicador						Fórmula del indicador			
El presente indicador pretende conocer el numero de poblacion que vive en viviendas con caracteristicas fisicas inadecuadas en especial en las laderas del rio rimac, el cual genera un riesgo social para el vecino						$\frac{\text{Num de Población Vivienda Inadecuada} \times 100}{\text{Total de Población distrital}}$			
Frecuencia de evaluación			Fuente de información				Sentido del indicador		
Anual			Estudio Nivel de Pobreza INEI 2014.				Ascendente		
Organo responsable de la medición						INEI			
Fuente de datos						Fuente de verificación del indicador			
Estudios Sociales del INEI						INEI			
Comportamiento del indicador en el tiempo									
Linea Base									Meta final
Periodo	2010	2011	2012	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	13	13	11.4	11.4	11.4	11.2	11	10.8	10.6
Consignar el valor de la línea base o valor base					Consignar el valor mas reciente				
Linea Base: 11.4 Año: 2012					Linea Base: 11.4 Año: 2016				
Justificación					Limitaciones y supuestos empleados				
La poblacion en viviendas inadecuadas en las laderas del rio rimac esta expuesta a un riesgo de desastre natural, lo cual implica tomar las acciones necesarias a fin de mejorar la calidad de vida del vecino.					Las viviendas inadecuadas en las laderas del rio rimac esta en funcion de las intervenciones que pueda realiza la MML, MTC y ministerio de vivienda.				





CEDULA DEL INDICADOR N° 003									
Objetivo estratégico									
Disminuir la vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas frente a los desastres naturales y el cambio climático.									
Nombre del indicador								Desagregación geográfica	
Número de Población expuesta al fenómeno del niño								Distrital	
Definición del Indicador						Fórmula del indicador			
El presente indicador pretende medir el numero de personas expuestas al fenomeno del niño						$\frac{\text{Num de personas que viven en zona de Riesgo} \times 100}{\text{Total de Población distrital}}$			
Frecuencia de evaluación			Fuente de información				Sentido del indicador		
Anual			Plan de Contingencia del Fenomeno del Niño 2015, MINSA				Descendente		
Organo responsable de la medición						MINSA			
Fuente de datos						Fuente de verificación del indicador			
Plan de Contingencia del Fenomeno del niño						MINSA			
Comportamiento del indicador en el tiempo									
Linea Base									Meta final
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	663478	663478	630086	630,086	630,086	580,086	530,086	480,086	430,086
Consignar el valor de la línea base o valor base					Consignar el valor mas reciente				
Linea Base: 630,086 Año: 2015					Linea Base: 630,086 Año: 2015				
Justificación					Limitaciones y supuestos empleados				
El fenomeno del niño genera un riesgo en la poblacion en especial en zona geograficas que zonas vulnerables en ese sentido es necesario realizar acciones que protegan a la poblacion mas desfavorecida.					Los fenomenos naturales son complejos para lo cual es necesario contar con el apoyo del sector medio ambiente, salud, vivienda los cuales tiene las competencia de intervencion en coordinacion con la Municipalidad distrital de ATE.				





CEDULA DEL INDICADOR N° 004									
Objetivo estratégico									
Contribuir a garantizar el bienestar social de los grupos vulnerables.									
Nombre del indicador							Desagregación geográfica		
Porcentaje de población en extrema pobreza.							Distrital		
Definición del indicador						Fórmula del indicador			
El presente indicador pretende medir la población en extrema pobreza que afecta directamente a la población vulnerable como son los NNA, PAMs y PPDD, el cual considera los gastos por consumo y alimentos básicos.						$f(PNM) = \sum_{n=1}^{\infty} (CB_n + GB_n + PG_n + CP_n)$			
Frecuencia de evaluación		Fuente de información					Sentido del indicador		
Anual		Estudio de niveles de pobreza INEI					Descendente		
Organismo responsable de la medición						INEI			
Fuente de datos						Fuente de verificación del indicador			
Estudios Sociales del INEI						INEI			
Comportamiento del indicador en el tiempo									
Línea Base									Meta final
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	1.6	1.6	1.58	1.4	1.4	1.38	1.36	1.34	1.32

Consignar el valor de la línea base o valor base		Consignar el valor más reciente	
Línea Base: 1.6 Año: 2014		Línea Base: 1.58 Año: 2015	
Justificación		Limitaciones y supuestos empleados	
La situación de extrema pobreza genera distorsiones en el ámbito social el cual afecta directamente a la población más vulnerable como son los NNA, PAMs y PPDD provocando una disminución de la calidad de vida de la población del distrito, por lo que cabe la necesidad de hacer el seguimiento a esta población a fin de diseñar servicios que permita disminuir el riesgo de vulnerabilidad.		La extrema pobreza se halla en función de varios factores el cual involucra las acciones de los 3 niveles de gobierno.	





**META N° 03: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
PDLC 2017 AL 2021 DEL DISTRITO DE ATE**

CEDULA DEL INDICADOR N° 005									
Objetivo estratégico									
Brindar los servicios básicos a la población									
Nombre del indicador							Desagregación geográfica		
Hogares sin servicios básicos							Distrital		
Definición del Indicador					Fórmula del indicador				
El presente indicador pretende medir cuantos hogares no cuentan con servicios básicos					cantidad de viviendas que no cuentan con servicios básicos/ 100% de viviendas que cuentan con servicios				
Frecuencia de evaluación		Fuente de información				Sentido del indicador			
Anual		Estudio Social del INEI durante el año 2014				Descendente			
Organo responsable de la medición						INEI			
Fuente de datos					Fuente de verificación del indicador				
INEI					INEI				
Comportamiento del indicador en el tiempo									
Linea Base									Meta final
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	1.9	1.9	1.8	1.6	1.6	1.4	1.2	1.0	0.8

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Consignar el valor de la línea base o valor base		Consignar el valor mas reciente	
Linea Base: 1.9 Año: 2014		Linea Base: 1.8 Año: 2015	
Justificación		Limitaciones y supuestos empleados	
Es política del estado que toda persona cuente con servicios de agua, luz y desagüe como derecho fundamental en ese sentido es necesario conocer el número de hogares que no cuenta con dicho servicio básico a fin de establecer las estrategias necesarias para mejorar la calidad de vida.		Los servicios básico esta en funciones de las coordinaciones que se pueden realizar con el sector de Vivienda, MML y Empresas Prestadoras de servicios públicos.	





**META N° 03: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
PDLCL 2017 AL 2021 DEL DISTRITO DE ATE**

CEDULA DEL INDICADOR N° 006									
Objetivo estratégico									
Mejorar la Seguridad Ciudadana en el Distrito.									
Nombre del indicador							Desagregación geográfica		
Número de denuncias por delito							Distrital		
Definición del indicador						Fórmula del indicador			
Los diversos tipos de delitos registrados por las denuncias de los ciudadanos del distrito perciben la inseguridad en los vecinos.						Número de ciudadanos que se sienten seguros /Total de la población x100%			
Frecuencia de evaluación		Fuente de información					Sentido del indicador		
Anual		Reporte de percepcion de seguridad ciudadana para Lima Metropolitana.					Descendente		
Organo responsable de la medición						MINTER			
Fuente de datos						Fuente de verificacion del indicador			
Reporte de percepcion de seguridad ciudadana para Lima Metropolitana						MINTER			
Comportamiento del indicador en el tiempo									
Linea Base									Meta final
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado			7587	7279	7279	7259	7109	7009	6909

Consignar el valor de la línea base o valor base		Consignar el valor mas reciente	
Linea Base: 7,587 Año: 2015		Linea Base: 7279 Año: 2016	
Justificación		Limitaciones y supuestos empleados	
La seguridad ciudadana es un elemento importante que afecta el libre desarrollo invidivual de la persona, vulnerando el estado integral de la persona en todo aspecto, por lo que cabe la necesidad urgente de monitorear los aspectos relacionados a la seguridad ciudadana a fin de articular territorialmente las acciones estrategicas con los sectores involucrados.		La seguridad ciudadana es una funcion del MINTER (PNP) el cual debera coordinar con la Municipalidad las acciones estrategicas que se vaya implementar.	





6.3. Plantillas de Articulación y Vinculación.



PLANTILLA DE ARTICULACIÓN DE PDLC (MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LIM)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

ATE

Órgano encargado del planeamiento estratégico

Gerencia de Planificación Estratégica

Responsable del órgano de planeamiento estratégico

Lic. Víctor Amasifuén Paredes

Período del plan

2017 - 2021

Objetivo estratégico del PDRC	Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Línea base	Meta				
				2017	2018	2019	2020	2021
Reducción de la vulnerabilidad incorporando gradualmente la gestión del riesgo como componente de la ocupación del territorio.	Recuperar cuencas y laderas del río Rimac en el distrito.	Población en viviendas con características físicas inadecuadas.	11.40%	11.20%	11.00%	10.80%	10.60%	
Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad.	Contribuir a garantizar el bienestar social de los grupos vulnerables.	Porcentaje de población en extrema pobreza./1	1.40%	1.38%	1.36%	1.34%	1.32%	
Fortalecimiento de la gestión de la seguridad ciudadana a través de la articulación de los planes y programas distritales, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social.	Mejorar la Seguridad Ciudadana en el distrito.	Número de denuncias por delito./2	7,259	7,209	7,109	7,009	6,909	
Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental.	Disminuir la vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas frente a los desastres naturales y el cambio climático.	Número de Población expuesta al fenómeno del niño./3	630,086	580,086	530,086	480,086	430,086	
Impulso de una movilidad sostenible, segura e inclusiva que contribuya a la articulación urbana y regional de la metrópoli.	Promover la movilidad urbana en el distrito.	Índice de seguridad vial./4	59%	61%	63%	65%	67%	
Promoción del acceso a viviendas seguras y ampliación de servicios urbanos inclusivos, con prioridad a la población vulnerable.	Brindar los servicios básicos a la población.	Hogares sin servicios básicos.	1.80%	1.40%	1.20%	1.00%	0.80%	

SI: Sin información.

1/ Informe de indicadores sociales del MEF - INEI

2/ Informe anual de seguridad ciudadana IDL

3/ Informe Plan de Contingencia del fenómeno del niño 2015 MINSA

4/ Índice de seguridad vial de lima metropolitana Observatorio vial



**META N° 03: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
PDLN 2017 AL 2021 DEL DISTRITO DE ATE**

Municipalidad Distrital de Ate

PLANTILLA DE VINCULACIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLN	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLN	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
Recuperar cuencas y laderas del río Rímac en el distrito.	0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	Incremento de la calidad de vida de la población residente en áreas urbano marginales.	Recuperar espacios públicos.	0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	Incremento de la calidad de vida de la población residente en áreas urbano marginales
Contribuir a garantizar el bienestar social de los grupos vulnerables.	117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono ingresados al servicio de investigación tutelar, son atendidos oportunamente.	Generar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar derechos de los grupos vulnerables.	117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono ingresados al servicio de investigación tutelar, son atendidos oportunamente
Mejorar la Seguridad Ciudadana en el distrito.	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular.	Implementar servicios de alta calidad que permita prevenir la situación de riesgo en grupos vulnerables	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular
Disminuir la vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas frente a los desastres naturales y el cambio climático.	0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.	Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, metropolitano y sectorial.	0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
Promover la movilidad urbana en el distrito.	0109: NUESTRAS CIUDADES	Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años.	Apoyar las acciones de la Policía Nacional en marco al Plan de Seguridad Ciudadana Local.	0109: NUESTRAS CIUDADES	Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
Brindar los servicios básicos a la población.	0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros.	Implementar la gestión de riesgo de desastres naturales en todo el distrito en especial en zona de alto riesgo.	0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros
	0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	Estructura urbana eficiente en las ciudades.	Construir un paso a desnivel en la carretera central del distrito.	0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	Estructura urbana eficiente en las ciudades





META N° 03: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PDLCL 2017 AL 2021 DEL DISTRITO DE ATE

Municipalidad Distrital de Ate

PLANTILLA DE VINCULACIÓN A LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLCL	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLCL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLCL	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLCL
Recuperar cuencas y laderas del río Rimac en el distrito.	META 22 Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70% (A)	Relación Directa	Recuperar espacios públicos.	META 22 Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70% (A)	Relación directa
Contribuir a garantizar el bienestar social de los grupos vulnerables.	META 18 Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación.	Relación Directa	Generar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar derechos de los grupos vulnerables.	META 18 Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación.	Relación directa
Mejorar la Seguridad Ciudadana en el distrito.	META 15 Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (A)	Relación Directa	Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, metropolitano y sectorial. Apoyar las acciones de la Policía Nacional en marco al Plan de Seguridad Ciudadana Local.	META 15 Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	Relación directa
Disminuir la vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas frente a los desastres naturales y el cambio climático.	META 16 Actualización de la información para la gestión del riesgo de desastres. (A)	Relación Directa	Implementar la gestión de riesgo de desastres naturales en todo el distrito en especial en zona de alto riesgo.	META 16 Actualización de la información para la gestión del riesgo de desastres	Relación directa
Promover la movilidad urbana en el distrito.	META 22 Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70% (A)	Relación Directa	Construir un paso a desnivel en la carretera central del distrito. Recuperar y construir vías alternas en las principales vías del distrito.	META 22 Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70% (A)	Relación directa
Brindar los servicios básicos a la población.	META 22 Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70% (A)	Relación Directa	Incrementar los servicios básicos en el distrito de Ate.	META 22 Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70% (A)	Relación directa





6.4. Mapas de Caracterización del Territorio.

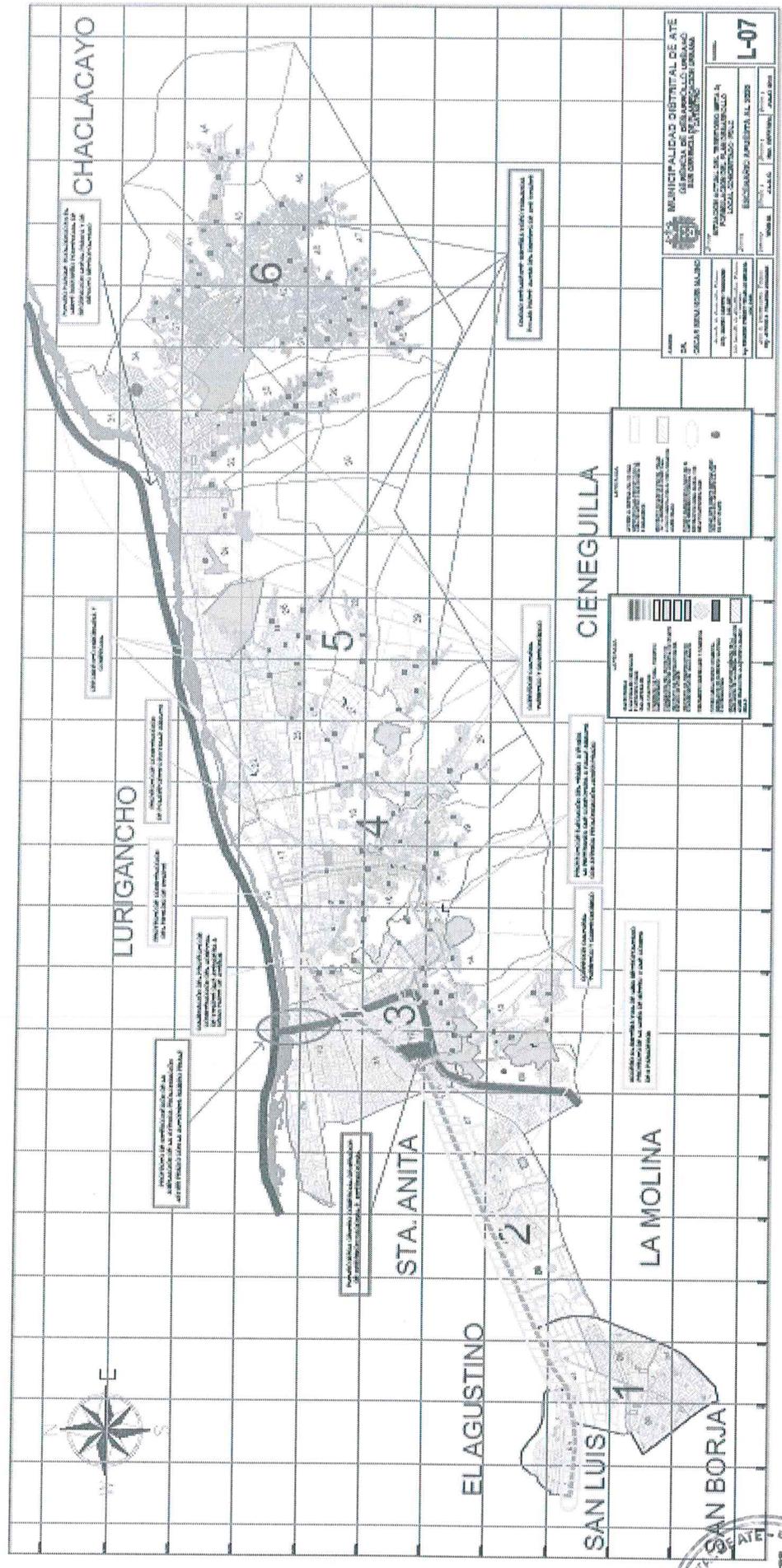
MAPA DEL ESCENARIO APUESTA

MAPAS DE PLANOS DE CARACTERIZACION DEL TERRITORIO:

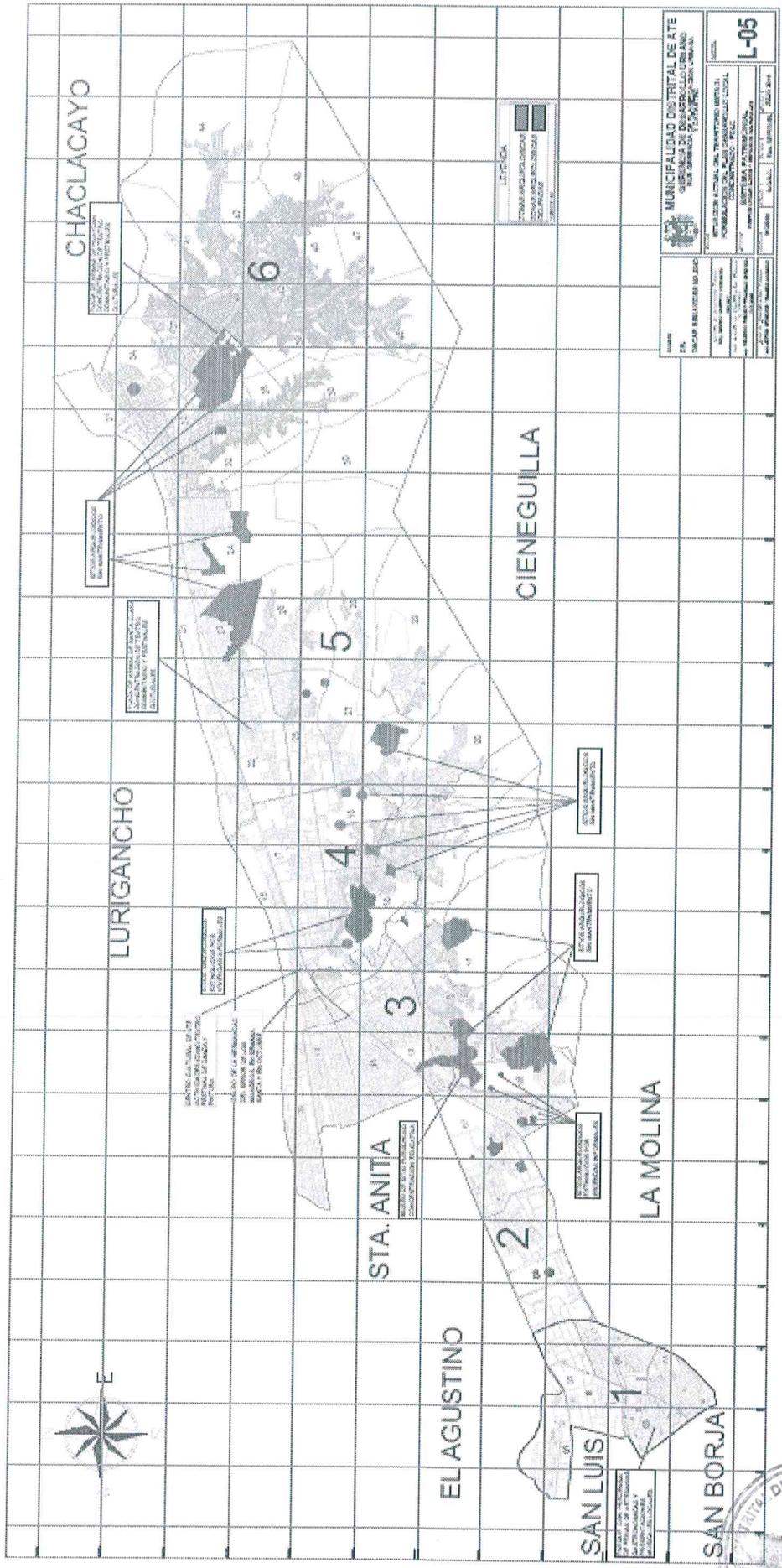
- MAPA DEL SISTEMA POBLACIONAL
- MAPA DEL SISTEMA AMBIENTAL
- MAPA DEL SISTEMA RELACIONAL
- MAPA DEL SISTEMA PRODUCTIVO
- MAPA DEL SISTEMA EQUIPAMENTAL
- MAPA DEL SISTEMA PATRIMONIAL



ESCENARIO APUESTA AL 2030



SISTEMA PATRIMONIAL





META N° 03: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PDL 2017 AL 2021 DEL DISTRITO DE ATE

SISTEMA AMBIENTAL

